

FULM-CT-CLV-CLV33

64/3

Cuenta que presenta Dⁿ Miguel Noquera Clavario de la R.^a Litt.^a Universidad de este Reyno de Mallorca, de lo que tiene cobrado de aquellos que han pretendido los Bachilleratos, y Grados mayores en sus Facultades respectivas desde 25 de Junio de 1805 hasta igual dia del referido mes del año 1806, incluyendo en dicha Cuenta la cantidad perteneciente a las Matriculas obtenidas en el expresado tiempo, y la que resulto el año pasado en favor del Arca, con su respectivo descargo.

Cargo

Prim.^{te} Se hace cargo de mil quinientas veinte libras cinco sueldos y ocho dineros, que se han cobrado para conferir se los Bachilleratos, y Grados mayores segun cuenta del Cuaderno de Depositos, que se tiene presente. Son. 1520^{rs} 5^{rs} 8.

Mas De cinco libras seis sueldos y seis dineros, que se han cobrado por lo respectivo a las Matriculas del año 1805. Son. 5^{rs} 6^{rs} 6.

Seg.^{da} Se hace cargo de veinte y nueve libras tres sueldos y diez dineros, que el año proximo pasado quedaron en favor del Arca, y en poder del nombrado Clavario. Son. 29^{rs} 3^{rs} 10.
1554^{rs} 16^{rs} 0.

Descargo

Prim.^{te} Se admiten en descuento mil doscien.

Cuenta que presenta D.ⁿ Miguel Noquera Clavario de la R.^l Litt.^a Universidad de este Reyno de Mallorca, de lo que tiene cobrado de aquellos que han pretendido los Bachilleratos, y Grados mayores en sus Facultades respectivas desde 25 de Junio de 1805 hasta igual dia del referido mes del año 1806, incluyendo en dicha Cuenta la cantidad perteneciente a las Matriculas obtenidas en el expresado tiempo, y la que resulto el año pasado en favor del Arca, con su respectivo descargo.

Cargo

Prim.^{te} Se hace cargo de mil quinientas veinte libras cinco sueldos y ocho dineros, que se han cobrado para conferir se los Bachilleratos, y Grados mayores segun consta del Cuaderno de Depositos, que se tiene presente. Son.....

1520^l 5^s 8.

Mas De cinco libras seis sueldos y seis dineros, que se han cobrado por lo respectivo a las Matriculas del año 1805. Son.....

5^l 6^s 6.

M.^a Se hace cargo de veinte y nueve libras tres sueldos y diez dineros, que el año proximo pasado quedaron en favor del Arca, y en poder del nombrado Clavario. Son.....

29^l 3^s 10.

1554^l 16^s 0.

Descargo

Prim.^{te} Se admiten en descuento mil doscien.

tas cincuenta y seis libras diez y seis
sueldos y diez dineros dadas a Christo-
val Sancho Vedel de esta Universidad
para repartir en los Bachilleratos, y
Grados mayores. Son..... 1256^{rs} 16^{ss} 10.

Mas treinta y seis libras diez y ocho suel-
dos y ocho dineros pagadas al apodera-
do del S^{to} Hosp^l de la Corona de Aragon
Dⁿ Bernardo Garau, cantidad que cor-
responde a S. M. y que tiene cedida al
referido Hosp^l Son..... 36^{rs} 18^{ss} 8.

M^o Se admiten en descargo veinte y nueve
libras doce sueldos y ocho dineros por la
propina que pertenece al Clav^o Son..... 29^{rs} 12^{ss} 8.

M^o Doscientas quince libras ocho sueldos y dos
dineros pagadas en virtud de Polizas como
consta de los recibos puestos en las mismas. Son... 215^{rs} 8^{ss} 2.

M^o Doce libras por el salario de Cuentas. Son..... 12^{rs} 6^{ss}
1550^{rs} 16^{ss} 4

Estas mil quinientas cincuenta libras diez
y seis sueldos y quatro dineros substra-
das de mil quinientas cincuenta y quatro
libras diez y seis sueldos restan tres libras
diez y nueve sueldos y ocho dineros en favor
del Arca. Palma 30 de Septiembre de 1806.

Miguel Noquera Esta es la Cam.

ta que unde el Dⁿ Dⁿ Miguel Noquera
Clav^o Rector R^o M^o L^o la que havemos
visto y examinado, y por ella resulta afa-
vor de la Arca la cantidad de tres libras
diez y nueve sueldos y ocho dineros, las que
quedan imputadas al mismo Clavario. Así
lo pronunciamos, sentenciamos, y firmamos
a presencia del Muy Ill^{mo} S^r Rector y Pro-
cancellario Dⁿ Lorenzo Monserrat y Soler
y el Dⁿ Dⁿ Sebastian Sala Sindico
interino quines igualmente firmaron
en Palma a primero de Oct^{bre} de 1806.

Lorenzo Monserrat y Soler

Fr. Buenav^a Sabte Cathed^o Cont^r

Fr. Rafael Torrens Cath^o Cont^r

Visto. Sebastian Sala Cath^o S^r R.

Arce mi

Rafael Manresa

The first of these is the
 fact that the population of
 the country is increasing
 rapidly. This is due to
 the fact that the country
 is fertile and the people
 are industrious. The
 second fact is that the
 country is rich in natural
 resources. This is due to
 the fact that the country
 is large and the people
 are industrious. The
 third fact is that the
 country is rich in natural
 resources. This is due to
 the fact that the country
 is large and the people
 are industrious.

The General Assembly of the
 Synod of the Western District
 of the Presbyterian Church
 of the United States of America
 do hereby certify that the
 following is a true and
 correct copy of the
 original as the same
 appears in the records
 of the Synod of the
 Western District of the
 Presbyterian Church of
 the United States of
 America.

Three men

Handwritten signature: *Handwritten signature*

De 1895. ad 1896.

Admiration

Cuenta que presenta D.ⁿ Miguel Noguera Clavario de esta R.^a Litt.^a Universidad, de lo que ha cobrado perteneciente à los Cathedraticos de la misma, desde 25 de Junio de 1805 hasta el presente con Cargo y Descargo; en Palma 25 Junio de 1806.

Cargo

Primo cien libras cobradas de la R.^a Hazienda por el alquiler de un año vencido en 30 de Marzo de 1806... 100 + 6

Mas cincuenta y siete libras dos sueldos recibidas de D.ⁿ Bartolome Serra por las dos pensiones vencidas en primero de Junio y en quatro de septiembre que como apoderado de la Herencia de D.ⁿ Joaquin Fiol hace à esta Universidad. 57 + 2 6

Mas quarenta y cinco libras cobradas del Sargento mayor del Reg.^{to} Provincial de Milicias de Mallorca D.ⁿ Pedro Ramirez y Vandama por el alquiler que hace su dicho Reg.^{to} de las Piegas que ocupa para custodiar el Vestuario; y la referida cantidad es por la anualidad vencida en 1.^o de Marzo de este año. 45 + 6

Mas seis libras cobradas de Catalina Binimelis por un año de alquiler de la casa en que vive. 6 + 6

Descargo

Dichas partidas que como se ve suman doscientas y ocho libras dos sueldos divididas por 25 que es el numero existente de los Cathedraticos; dan ocho libras seis sueldos cinco dineros y $\frac{12}{25}$ cuyo quociente entregado à cada uno de los firmados en el Recibo puesto en el Dorso de esta Cuenta queda el Clavario descargado de las expresadas 208 + 2 6

Miguel Noguera

Los abajo firmados hemos recibido del antedicho Clavario ocho libras seis sueldos cinco dineros y $\frac{12}{25}$ cada uno; por lo que nos ha expectado del Repartimiento de este año. En Palma 23 de Junio de 1806. Son...

2846 $\frac{12}{25}$

P. Thomas Cathed^o

P. Sastre Cathed^o

Fr. Vidal Cat^o

Fr. Soler Cat^o

Fr. Sánchez Cathed^o

Fr. Ana^o Arbona Cat^o

Dr. Antonio Llaneras Cat^o

Dr. Rafael Eminent Cath^o

Dr. Antonio Pablo Logozas Cath^o

Dr. Josef Barcelo Canon^o

Dr. Miguel Pappual^o

Fr. Nicolas Prohens Cath^o

Fr. Nicolas Benito Cath^o

Fr. Rafael Llorens ex-Cath^o

Fr. Vivente Serra Cat^o

Dr. Mig^o Moquera Cat^o

Benimeli Cath^o

Dr. Nicolas Carras Ap^o del Dr. D. Alonzo Ferrer

Barth^o Serra i Bennapsar Cath^o

Miguel Borrás Ch^o

Fr. Rafael Torrens Cath^o

Nicolas Sala Cat^o

Juan Montaner Dr. Sebastian Sala Cath^o

y Francis Cat^o

Fr. Mig^o Ferrer Cat^o

Miguel Cerdà por el Dr. Joseph Cat^o

Cuenta que da D.^o Miguel Novuera Cavanis de la R.^a Litt.^a
Universidad del Reyno de Mallorca de lo que tiene cobrado
de los que han pretendido los Bachilleratos y Grados ma-
yores en sus Facultades respectivas desde 25 de Junio de
1803, hasta el mismo dia del expresado mes de 1804, è
igualmente por lo correspondiente a una incorporacion,
y à las Matriculas obtenidas en dicho tiempo con el debido
descargo.

Cargo.

Prim.^{te} se hace cargo de dos mil ciento
veinte y seis libras once sueldos
y quatro dineros, que para confe-
rirse los Grados de todas Facultades,
è Incorporacion de M.^a se han cobrado
segun consta del Cuaderno de Depósitos presentado son... 2126^l 11^s 4.

M.^a Se hace cargo de tres libras diez y
nueve sueldos, y ocho dineros que
por lo perteneciente à las Matriculas
del año 1803 se han cobrado son... 3^l 19^s 8^d
Suma... 2130^l 11^s 0

Descargo.

Prim.^{te} Se admiten en descargo mil setecien-
tas setenta y seis libras ocho sueldos
y seis dineros dadas al P.^o de dicha

Universidad para repartir en los Bachilleros y Grados mayores. Son..... 1776^{rs} 8^{rs} 6^{rs}

M.^a Se admiten en descuento quarenta y una libra quatro sueldos y ocho dineros pagadas al apoderado del S.^{to} Hosp.^l de la Corona de Aragon D.^{no} Bernar^do Sarau, cantidad que corresponde a S.^{ta} M. y que tiene cedida al referido Hospital. Son..... 41^{rs} 4^{rs} 8^{rs}

M.^a Se admiten en descargo quarenta libras tres sueldos por la propina que pertenece al Clavario. Son..... 40^{rs} 3^{rs}

M.^a Se admiten en descuento doscientas y ocho libras catorce sueldos y ocho dineros pagadas en virtud de Polizas segun consta por los recibos puestos en las mismas. Son..... 208^{rs} 14^{rs} 8^{rs}

M.^a Se admiten en descuento doce libras por el salario de cuentas..... 12^{rs} 0^{rs} 0^{rs}
Suma..... 2078^{rs} 10^{rs} 10^{rs}

Estas dos mil setenta y ocho libras diez sueldos diez dineros sustrahidas de las dos mil ciento y treinta y dos libras once sueldos restan cincuenta y dos libras dos dineros en favor del Arca.

2130 ^{rs}	14 ^{rs}	8 ^{rs}
2078	10	10
52 ^{rs}	0 ^{rs}	2 ^{rs}

Palma 15 de Noviembre de 1804

Miquel Noquera

Esta es la Cuenta que da el D.^o D.^o Miquel Noquera Clavario de esta R.^{ta} Univ.^{rs} Lit.^a, la que havemos visto y examinado, y por ella resulta a favor de la Arca la cantidad de unquenta y dos libras y dos dineros que quedan en poder el mismo Clavario. Y asi lo pronunciamos, sentenciamos y firmamos a presencia el M.^o D.^o Juan Bonimelis Vice Rector y Sindico de la misma Univ.^{rs} quienes igualm.^{te} lo firman: En Palma a 15 de Nov.^{re} de 1804.

Juan Bonimelis Vice Rector

F. Josef Soler

Carlo Cort.

J.^o Pedro Cortes Barrio Cort.

Miquel Bonnad Sindico

Ante mi

Rafael Manenadue

M. J. P. ...

H. J. [unclear]

Figures of the

100

1850-1851

and 6 was on the West

Cuenta que presenta D.ⁿ Miquel Noguera Clavario de la R.^a Litt.^a Universidad del Reyno de Mallorca, de lo que tiene cobrado de los que han pretendido los Bachilleratos, y Grados mayores en sus Facultades respectivas desde 25 de Junio de 1804 hasta el mismo dia del expresado mes de 1805, y de lo perteneciente á las Matriculas obtenidas en el tiempo referido, incluyendo primeramente en dicha cuenta la cantidad que resultó á favor del Arca en el año proximo pasado, y que se acordó quedase en poder del citado Clavario; con su respectivo descargo.

Cargo

Primo: Se hace cargo de cincuenta y dos libras dos dineros que en el año proximo pasado quedaron en favor del Arca. Son.

52^{rs} 2^{ds} 2.

M.^o Se hace cargo de Mil trescientas cincuenta y seis libras que para conferirse los Bachilleratos, y Grados mayores se han cobrado; segun consta del Librancho de Depositos presentado. Son.

1356^{rs} 0^{ds} 0.

M.^o Se hace cargo de quatro libras tres sueldos y quatro dineros que se han cobrado por lo perteneciente á las Matriculas del año 1804. Son.

Suma. $\frac{4^{rs} 3^{ds} 4.}{1412^{rs} 3^{ds} 6.}$

Descargo

Prim.^{te} Se admiten en descargo mil ciento treinta

y tres libras cinco sueldos dadas al Ve-
del de esta Universidad Christoval Sancho,
para repartir en los Bachilleratos, Li-
cenciaturas, y Grados mayores. Son... 1133^{rs} 5^{ss} 0.

M^{rs} Se admiten en descuento treinta y dos li-
bras nueve sueldos y quatro dineros pa-
gadas al Apoderado del S^{to} Hosp^l de la
Corona de Aragon Dⁿ Bernardo Garau,
cantidad que corresponde a S. M. y que
tiene cedida al referido Hosp^l. Son... 32^{rs} 9^{ss} 4.

M^{rs} Se admiten en descargo veinte y cinco
libras doce sueldos y ocho dineros por la
propina que pertenece al Clavario. Son... 25^{rs} 12^{ss} 8.

M^{rs} Se admiten en descargo ciento setenta y
nueve libras doce sueldos, y nueve dineros
pagadas en virtud de Polizas segun
consta por los recibos puestos en el dorso
de las mismas. Son... 179^{rs} 12^{ss} 9.

M^{rs} Se admiten en descuento doce libras por
el salario de cuentas. Son... 12^{rs}
Estas mil trescientas ochenta y dos libras
diez y nueve sueldos y nueve dineros
subtrahidas de mil quatrocientas y do-
ce libras tres sueldos, y seis dineros, res-
tan veinte y nueve lib^{rs} tres sueldos y nueve

Suma	1382 ^{rs}	19 ^{ss}	9
	1412 ^{rs}	3 ^{ss}	6
	1382 ^{rs}	19 ^{ss}	9
	30 ^{rs}	3 ^{ss}	9

dineros en favor del Arca. Palma 11.
De Septiembre de 1805.

Miguel Noguera

Esta es la Cuenta que da el Dⁿ Dⁿ Miguel Noguera a Clavario de
esta R. Univ^{rs}. La que hemos visto y examinado, y por
ella resulta a favor de la Arca la cantidad de veinte y nueve
libras, tres sueldos y nueve dineros, las que quedan en poder de
mismo Clavario. Así lo pronunciamos, sentenciamos, y firma-
mos a presencia del Muy Ill^{mo} S^r Rector y Procanonico Dⁿ Loren-
so Monserrat y Soler y el Dⁿ Dⁿ Sebastian Sala Anido
y tres quince igualmente firmaron: En Palma a once de
Septiembre de 1805.

Lorenzo Monserrat y Soler R^{on}
Fr. Buenav. Jastre Contador
Fr. Rafael torrens Contador
Dⁿ Sebastian Sala Anido Int^{nte}

Ante mi

Rafael Manresa

1804-5

Wapuna



Cuenta que presenta D.ⁿ Miguel Noguera Clavario de esta R.^l Litt.^a Universidad de las cantidades que han resultado en favor de los Cath.^{cos} de la misma desde 25 de Junio de 1804 hasta el pnte con el debido cargo y data. En Palma 22 de Junio de 1805.

Cargo

Primo se hace cargo de cien libras cobradas de la R.^l Hacienda por el alquiler de la antigua Universidad y cuya cantidad es perteneciente al año vencido en 30 de Marzo de este 1805. 100^{tt}

Mas de cincuenta y siete libras dos sueldos recibidas de D.ⁿ Bartolome Serra por las dos pensiones anuales vencidas como consta en su libro de recibos, del censo que como apoderado de la herencia de D.ⁿ Joaquin Fiol hace. 37^{tt} 2^{ss}

Mas de quarenta y cinco libras cobradas del Capitan Caxero D.ⁿ Jayme Cifre por el alquiler que hace de Prop.^{to} Provincial de las Piezas que ocupa para custodiar el vestuario; y dicha cantidad es por el año vencido en 1 de Marzo proximo pasado. 45^{tt}

Mas de quarenta libras que pago Francisco Estades texedor por el alquiler de la abitacion en que tiene su Fabrica; y con dicha partida tiene satisfecho el año que concluió en 29 de Octubre siguiente. 40^{tt}

Mas de veinte y ocho libras recibidas de la Tesoreria de Rentas de esta Isla correspondientes a una pension del censo hace a esta Universidad, vencida en ultimo de Diciembre de 1803. 28^{tt}

Mas de seis libras cobradas de Cathalina Pinimelis por un año de alquiler de la casa en q.^e vive. 6^{tt}

Mas de dos libras diez sueldos recibidos de Matias Rebaza por cinco meses de alquiler de la casa q.^e habita. 2^{tt} 10^{ss}

Mas de treinta y una libra tres sueldos y ocho dineros q.^e se resolvió se retuviesen p.^a satisfacer el gasto de mudar una hija maestra. 31^{tt} 3^{ss} 8.

Suma. 309^{tt} 15^{ss} 8.
Subtr. de. 35^{tt} 1^{ss} 8.
Diff.^a 274^{tt} 14^{ss} 0

Se admiten en descuento treinta y cinco libras un sueldo y ocho dineros pagadas en virtud de tres Polizas segun consta por los recibos puestos en el dorso de las mismas y que se tienen presentes; de lo que resulta quedan para los referidos Cath.^{cos} doscientas setenta y quatro libras catorce sueldos, que partida por 28 dan por quociente diez libras once sueldos y tres dineros mas $\frac{18}{26}$ d. y. es lo que corresponde a cada uno. 10^{tt} 11^{ss} 3 $\frac{18}{26}$

Descargo

Los Infrascritos Cathedraticos hemos recibido del antedicho Clavario la cantidad de 10^{ta} 11^{bs} 3^d $\frac{18}{26}$ que expresa el repartimiento que antecede en Palma 22 Junio de 1805.

Fr. Ant. Vidal. Cath.

Fr. Antonio Arbona Cath.

Fr. Raymundo Sancho Cath.

Fr. Rafael Conterri Cath.

Fr. Buenav. Sastre Cathed.

Fr. Antonio Thomas Cath. de Teol.

Fr. Rafael Torrens Cath. de Teol.

D. D. Juan Muntaner y Sarda Cath. de Can.

D. D. Rafael Evnino chath.

D. D. Antonio Pablo Topor.

Fr. Nicolai Prohen Cath.

Fr. Mig. Ferrer Cath.

Fr. Joseph Soler Cath.

Fr. Vicen de Serra Cath.

D. Josef Cerdà Cath.

D. D. Josef Barcelo Canon.

D. Miguel Noguera Cath.

Barth. Serra i Benigamán Cath.

D. Nicolas Carrá por d. D. D.

Manos Jex por d. D. D.

Juan Bonimeli Ch.

D. Nicolas Catta Cath.

D. Miguel Sagual Cath.

D. Sebastian Sala Cath.

D. Rafael Barcelo R. de Alcade

Antonio Mancos Cath.

D. Bern. Camp. I.

Miguel Borrás Ch.

D. Pascual R. de la P. de la

La 29 de Junio del año
mil ochocientos y cinco depo-
sitaron D.ⁿ Guillermo de Sant-

andrea, y D.ⁿ Gabriel Oli-

veros sesenta y dos Libras

diez cuerdos por el Grado

de Bachiller en Medicina son 61^{ta} 10^{ta}

En 30 de Junio de dicho año

depositó D.ⁿ Guillermo de Sant-

andrea veinte y cinco libras ca-

force cuerdos y quatro di-

neros por el Grado mayor

en Filosofia. Son 25^{ta} 14^{ta} A

En 4 de Julio de dicho año

depositaron D.ⁿ Guillermo

Ferrá, y D.ⁿ Geronimo An-
dreu treinta y cinco libras
diez y ocho sueldos por los
Grados de Bachiller en am-
bos Derechos. Son. 35^{rs} 18^{ps}

En 6 de Julio de dicho año
depositó D.ⁿ Nicolas Ferrer
setenta y nueve libras seis
sueldos y quatro dineros
por el Grado mayor en Me-
dicina. Son. 79^{rs} 6^{ps} 4^{ms}

En 9 de Julio de dicho año
depositó D.ⁿ Juan Font se-
tenta y nueve libras seis
sueldos y quatro dineros
por el Grado mayor en Me-
dicina. Son. 79^{rs} 6^{ps} 4^{ms}

En 15 de Julio de dicho año
depositó D.ⁿ Bernardo Ri-
bera veinte y cinco libras
catorce sueldos y quatro
dineros por el Grado mayor
en Filosofia. Son. 25^{rs} 14^{ps} 4^{ms}

En 19 de Julio de dicho año
depositó D.ⁿ Geronimo Andreu
noventa y quatro libras
catorce sueldos y quatro
dineros por el Grado mayor
en Ambos Derechos. Son. 94^{rs} 14^{ps} 4^{ms}

En 22 de Julio de dicho año
depositó D.ⁿ Guillermo Sant-
andreu setenta y nueve
libras seis sueldos y quatro

dineros por el Grado mayor
en Medicina. Son. 79^{rs} 6^{ps} 4.

En 24 de Julio de dicho año
deposito Dⁿ Guillermo Ferrá
noventa y quatro libras ca-
torce sueldos y quatro dine-
ros por el Grado mayor en
Ambos derechos. Son. . . . 94^{rs} 14^{ps} 4.

En 28 de Julio del expresa-
do año deposito Dⁿ Gabriel
Oliver setenta y nueve
libras seis sueldos y quatro
dineros por el Grado mayor
de Med^a. Son. 79^{rs} 6^{ps} 4.

En 3 de Agosto de dicho año
deposito Dⁿ Manuel Vazquez
y Estrada siete libras trece

sueldos por el Grado de Ba-
chiller en Filosofia. Son. . . 7^{rs} 13^{ps}

En 6 de Agosto de dicho año
deposito Dⁿ Manuel Vaz-
quez y Estrada ocho libras
trece sueldos por el Bach-
illerato en Theologia. Son. . . 4^{rs} 13^{ps}

En 11 de Agosto de dicho año
deposito Dⁿ Manuel Vazquez
y Estrada cincuenta y seis
libras quatro sueldos y qua-
tro dineros por el Grado
mayor en Theologia. Son. 56^{rs} 4^{ps} 4.

En 24 de Agosto de dicho
año deposito el M. J. S. Dⁿ
Pedro Josef Molines y Tor.

221 18
sems. Praspitera, y Canonio.
ciento y doce libras trece su-
eldos y quatro dineros por
los Grados de Bachiller y ma-
yor en Ambos Derechos. Son... 112^{rs} 13^{rs} 4.

221 18
En 23 de Octubre de 1805 depo-
sitaron Juan Torrens, Bartolome
Omar, Pedro Antonio Sancho, Ju-
an Ferrer, y Gabriel Ramis
treinta y ocho libras cinco su-
eldos por los Grados de Bachi-
ller en Filosofia. Son... 38^{rs} 5^{rs}

221 18
En 26 de Octubre de dicho año
depositaron Joaquin Ballester,
Melchor Oliver, y Rafael Ro-
sello veinte y dos libras diez
y nueve sueldos por los Gra-
dos de Bachiller en Phil.^a Son... 22^{rs} 19^{rs}

En 3 de Noviembre de dho.
año depositó D.ⁿ Francisco
Taltavull, y Torrens diez
y siete libras, diez y nueve
sueldos por el grado de Ba-
chiller en derecho civil. Son 17^{rs} 19^{rs}

En 10 de Noviembre de dho.
año depositaron Juan Selva,
Guillermo Bellas, Jeymaçana,
y Gabriel Floriano: por los
Grados de Bachiller en Philo-
sophia treinta libras doce
sueldos. Son 30^{rs} 12^{rs}

En 12 de Noviembre de
dicho año depositaron D.ⁿ
Jeymaçana y D.ⁿ Juan
Camp. Subdracomo diez y siete
libras seis sueldos por los Gra-
dos de Bachiller en theologia. Son 17^{rs} 6^{rs}

En 21 de Noviembre de dicho
año deposito D.ⁿ Juan Camps
subdiacono cincuenta y seis
libras quatro sueldos y qua-
tro dineros por el Grado ma-
yor de Theologia. Son 56^l 4^s 4^d

En 16 de Diciembre de dicho
año deposito D.ⁿ Antonio Ba-
llster R.^o ocho libras tres
sueldos por el Grado de Ba-
chiller de Theologia. Son 8^l 13^s

En 6 de Enero de 1806 de-
posito D.ⁿ Antonio Ballster
P.^o cincuenta y seis libras
quatro sueldos y quatro di-
neros por el Grado mayor
en Theologia. Son 56^l 4^s 4^d

En 13 de Febrero de dicho año

deposito D.ⁿ Juan Sala Dia-
cono ocho libras tres sueldos
por el Grado de Bachiller
en Theologia. Son 8^l 13^s

En 27 de Febrero de dicho
año deposito D.ⁿ Juan Sala
Diacono cincuenta y seis li-
bras quatro sueldos y qua-
tro dineros por el Grado ma-
yor en Theologia. Son 56^l 4^s 4^d

En 12 de Abril de dicho
año depositaron D.ⁿ Miguel
Riutort, D.ⁿ Matheo Rebi y
D.ⁿ Josef Puig veinte y dos
libras diez y nueve sueldos
por los Grados de Filosofia
que piden. Son 22^l 19^s

En 4 de Mayo de dicho año
depositaron D.ⁿ Bartolome

En 18 de Mayo de dicho año depositaron D.ⁿ Miguel de Leon, y D.ⁿ Juan Pons veinte y dos libras diez y nueve sueldos por los Grados de Bachiller de Filosofia Son. 22^{rs} 19^s

En 30 de Mayo de dicho año depositaron D.ⁿ Miguel de Leon, y D.ⁿ Juan Pons diez y siete libras seis sueldos por los Grados de Bachiller de Theologia Son. 17^{rs} 6^s

En 2 de Junio de dicho año depositaron D.ⁿ Miguel de Leon, y D.ⁿ Juan Pons ciento y doce libras ocho sueldos y ocho dineros por los Grados mayores de Theologia Son. 112^{rs} 8^s 8^d

En 16 de Junio depositaron D.ⁿ Sebastian Sart, y D.ⁿ Josep Canet, diez y siete

libras seis sueldos por los Grados de Bachiller en Theologia Son. 17^{rs} 6^s

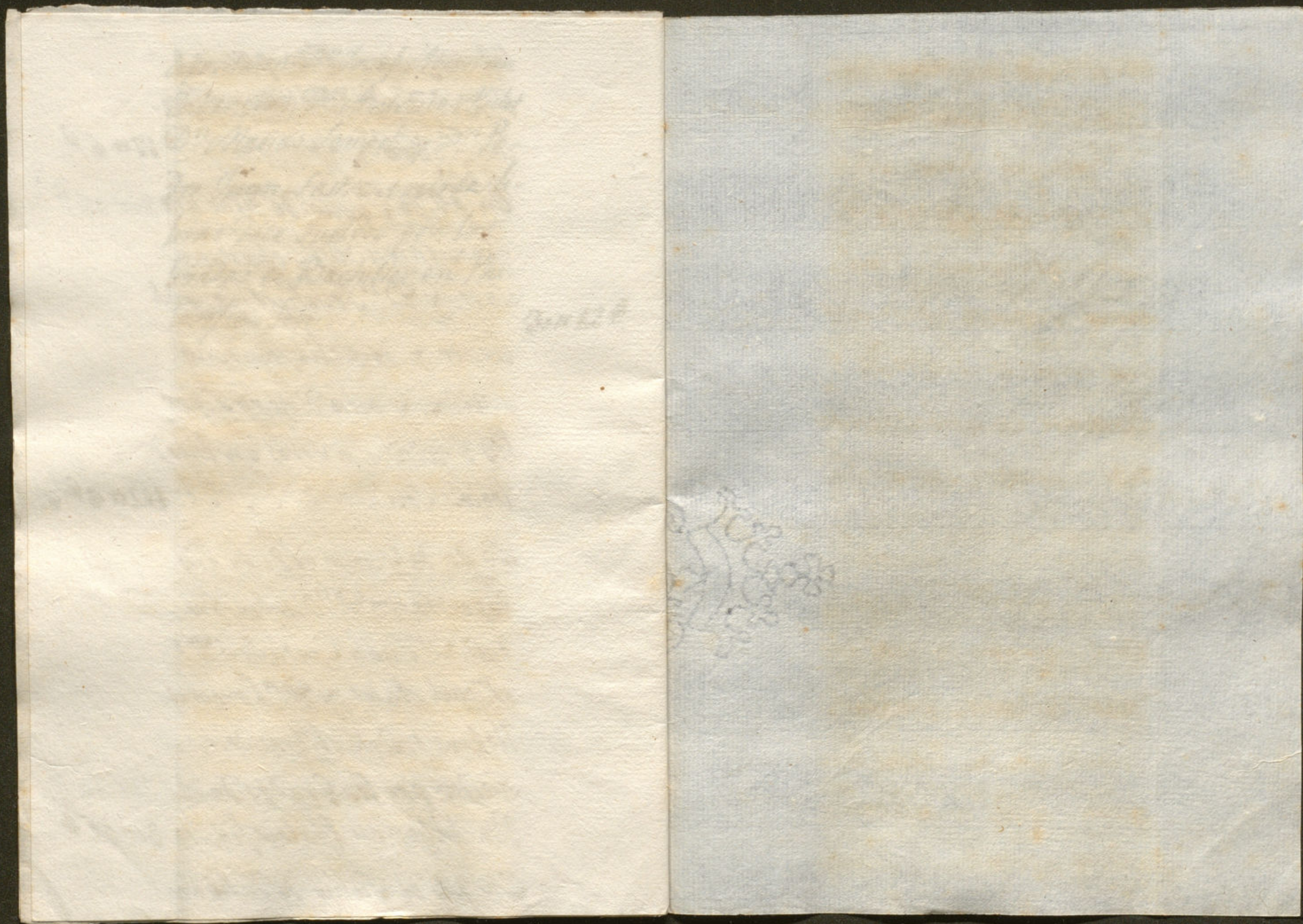
En 18 de Junio de dicho año depositaron D.ⁿ Sebastian Sart, y D.ⁿ Josep Amenuel ciento y doce libras ocho sueldos, y ocho dineros por los Grados mayores en Theologia Son. 112^{rs} 8^s 8^d

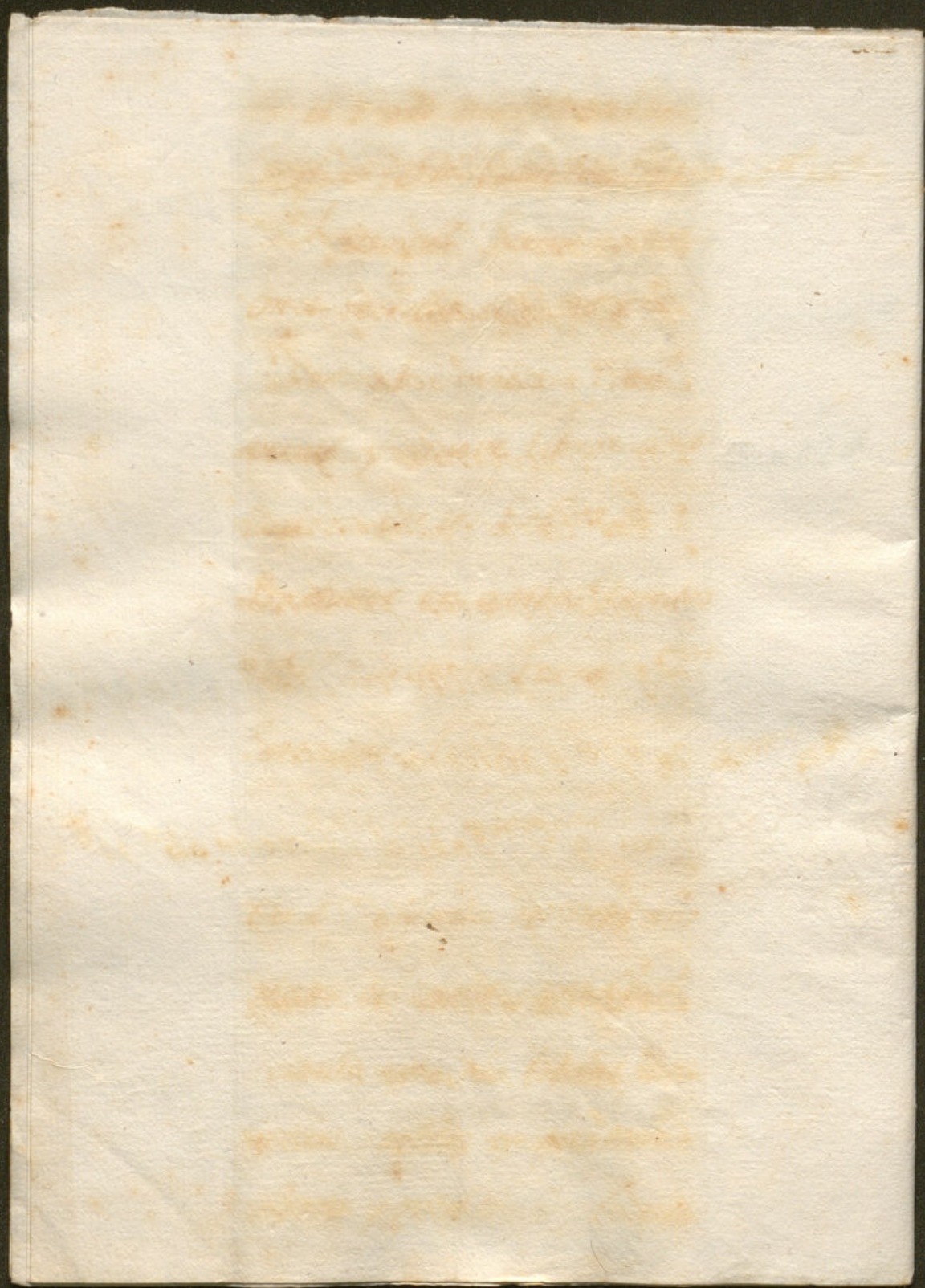
En 20 de Junio de dicho año depositaron D.ⁿ Onofre Grauli, D.ⁿ Juan Castañer D.ⁿ Miguel Aulet y D.ⁿ Lorenzo llebres treinta libras doce sueldos por los Grados de Bachiller en Filosofia Son. 30^{rs} 12^s

En 22 de Junio de dicho año

depositaron Dⁿ Josef Agustín
Cabenellas, Dⁿ Antonio Mulet
Dⁿ Matias Sempol, y Dⁿ Pe-
dro Juan Sastre treinta li-
bras doce sueldos por los
Grados de Bachiller en Phi-
losofia. Son

Boa 124





Yo el Sr. D. Juan de Luna

Al Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

Yo el Sr. D. Juan de Luna

por el Grado mayor en Phi-
losofia de Dⁿ Guillermo Ponsón 20^{ta} 14^{ta} A

Chaseoval Sancho Vedel

En 4 de Julio de dicho año
recibi del expresado Clar^o
veinte y nueve libras cinco
suelos por los Grados de
Bachiller en ambos Derechos
de Dⁿ Guillermo Ferrá y Dⁿ

Gerónimo Andreu Son 29^{ta} 5^{ta} 0.

Chaseoval Sancho Vedel

En 6 de Julio de dicho año
recibi del ante dicho Clar^o
sesenta y cinco libras diez
y seis suelos y quatro di-
neros por el Grado mayor

en Med^a de Dⁿ Nicolas Fer-
rer Son 65^{ta} 16^{ta} 4.

Chaseoval Sancho Vedel

En 8 de Julio de dicho año

recibi del expresado Clar^o

sesenta y cinco libras diez

y seis suelos y quatro

dineros por el Grado mayor

En Med^a de Dⁿ Juan Font Son 65^{ta} 16^{ta} 4

Chaseoval Sancho Vedel

En 13 de Julio de dicho año

recibi del expresado Clar^o

veinte libras catorce vuel-

dos y quatro dineros por

el Grado mayor en Filosofia

de Dⁿ Bernardo Ribera Son 20^{ta} 14^{ta} A.

Chaseoval Sancho Vedel

En 19 de Julio de dicho año
recibi del expresado Clav.^o
ochenta y una libra doce
sueños y quatro dineros
por el Grado mayor e ram-
bos Derechos de D.ⁿ Jeronimo

Andreu. Son. 84^{rs} 12^{ps} A

Christoval Sancho Vedel

En 22 de Julio de dicho año
recibi del expresado Clav.^o
sesenta y cinco libras diez.

y seis sueños y quatro dine-
ros por el Grado mayor en
Med.^a de D.ⁿ Guillermo Sant-
andreu. Son. 65^{rs} 16^{ps} A

Christoval Sancho Vedel

En 24 de Julio de dicho año

recibi del expresado Clav.^o
ochenta y una libra doce
sueños y quatro dineros
por el Grado mayor e ram-
bos Derechos de D.ⁿ Guillen-
mo Pierra. Son. 84^{rs} 12^{ps} A

Christoval Sancho Vedel

En 28 de Julio de dicho año
recibi del ante dicho Clav.^o
sesenta y cinco libras diez.

y seis sueños y quatro di-
neros por el Grado mayor
en Med.^a de D.ⁿ Gabriel Oli-
ver. Son. 65^{rs} 16^{ps} A

Christoval Sancho Vedel

En 3 de Agosto de dicho año
recibi del expresado Clav. seis
libras tres sueldos y

seis dineros por el Grado

de Bachiller en Filosofía de

Dⁿ Manuel Vazquez y Estrada

Son...

Christoval Sancho Vedel

6^{ta} 13^{os} 6

En 6 de Agosto de dicho año

recibi del expresado Clav.

siete libras tres sueldos por

el Grado de Bachiller en

Th^a de Dⁿ Manuel Vazquez

y Estrada. Son...

Christoval Sancho Vedel

7^{ta} 13^{os}

En 11 de Agosto de dicho año

recibi del expresado Clav.

setenta y nueve libras

ocho sueldos y diez dine-

ros por los grados de Ba-

chiller y mayor en am-

bos derechos del M. J. S.

recibi del expresado Clav. que-

renta y siete libras catro

sueldos y quatro dineros por

el grado mayor en Theologia

de Dⁿ Manuel Vazquez y

Estrada. Son...

Christoval Sancho Vedel

47^{ta} 14^{os} 4

En 24 de agosto de dicho año

recibi del nombrado Clav.

setenta y nueve libras

ocho sueldos y diez dine-

ros por los grados de Ba-

chiller y mayor en am-

bos derechos del M. J. S.

Dⁿ Pedro Josef Moliner y

Torrens p^o y Canonigo. Son

Christoval Sancho Vedel

79^{ta} 8^{os} 10.

En 24 de agosto de dicho año

recibi del nombrado Clav.

setenta y nueve libras

ocho sueldos y diez dine-

ros por los grados de Ba-

chiller y mayor en am-

En 23 de Octubre de dicho año
recibi del ante dicho Clavario
treinta libras diez y siete
suelos y seis dineros por
los Grados de Bachiller en
Philosofia de Juan Torrens,
Bartolome Omar, Pedro An-
tonio Sancho, Juan Ferrer
y Gabriel Ramis. Son. . . 30tt 17^o 6

Chicoval Sancho Vedel

En 26 de Octubre de dicho año
recibi del expresado Clav.
diez y ocho libras diez suelos
y seis dineros por los Grados
de Bachiller de Filosofia
de Joaquin Ballester, Melchor
Oliver, y Rafael Rosello. Son 18tt 10^o 6

Chicoval Sancho Vedel

En 3 de Noviembre de dicho

año recibi del expresado Clav.
vario catorce libras diez y
siete dineros por el
Grado de Bachiller en Dere-
cho civil de D.^a Francisca
Taltavull y Torrens. Son. 14tt 12^o 6.
Chicoval Sancho Vedel

En 10 de Noviembre de dicho
año recibi del expresado Clav.
vario veinte y quatro libras
catorce suelos por los Gra-
dos de Bachiller en Philoso-
fia de Juan Selva, Guillermo
Vellés, Joyme Mora y Ga-
briel Floriana. Son. 24tt 12^o 9
Chicoval Sancho Vedel

En 12 de Noviembre de dicho
año recibi del ante dicho Clav.

Catorce libras seis sueldos por
el Grado de Bachiller de
Theologia de Dⁿ Jayme Lomas
presbitero, y Dⁿ Juan Campa
subdiacono. Son 14^{rs} 6^s

Chascoval Sancho Vedel
En 21 de Noviembre de dicho
año recibí del expresado
Clavario quarenta y siete
libras catorce sueldos y qua-
tro dineros por el Grado ma-
yor en Theologia de Dⁿ Ju-
an Campa subdiacono. Son 47^{rs} 14^s 4^d

Chascoval Sancho Vedel
En 16 de Diciembre de dicho
año recibí del antedicho cla-
vario siete libras tres su-
eldos por el Grado de Ba-

chiller en Theologia de Dⁿ
Antonio Badalier P^{ro} Son 7^{rs} 3^s
Chascoval Sancho Vedel

En 6 de Enero de 1406 reci-
bí del referido Clavario qua-
renta y siete libras cator-
ce sueldos y quatro dineros
por el Grado mayor de The-
ologia de Dⁿ Antonio Badalier
Presbitero. Son 47^{rs} 14^s 4^d

Chascoval Sancho Vedel
En 3 de Febrero de dicho año
recibí del nombrado Clavario
siete libras tres sueldos por
el Grado de Bachiller de The-
ologia de Dⁿ Juan Sala Dia-
cono. Son 7^{rs} 3^s
Chascoval Sancho Vedel

En 27 Febrero de dicho año
recibi del expresado Claustro
cuarenta y siete libras ca-
torce sueldos y quatro dine-
ros por el Grado mayor de
theologia de D.ⁿ Juan Sala
Diacono. Son.

47#1494.

Chacoval Sancho Viedel

En 18 de Abril de dicho año
recibi del expresado Claustro
diez y ocho libras diez suel-
dos y seis dineros por los
Grados de Bachiller en Phi-
losofia de D.ⁿ Miguel Rintón,
D.ⁿ Mateo Rabi, y D.ⁿ Josef
Luiz. Son.

18#1086

Chacoval Sancho Viedel

En 2 de Mayo de dicho año
recibi del expresado Claustro
diez y ocho libras diez sueldos

y seis dineros por los Grados
de Bachiller en Philosophia
de D.ⁿ Bartolome Cladera,
D.ⁿ Miguel de Leon, y D.ⁿ
Juan Pons. Son.

19#1086.

Chacoval Sancho Viedel

En 30 de Mayo de dicho año
recibi del expresado Claustro
catorce libras diez sueldos
por los Grados de Bachiller
en theologia de D.ⁿ Miguel
de Leon y D.ⁿ Juan Pons. Son.

14#69.

Chacoval Sancho Viedel

En 2 de Junio de dicho año
recibi del expresado Claustro
noventa y cinco libras ocho
sueldos y ocho dineros por
los Grados mayores de thea-
logia de D.ⁿ Mig.^e de Leon y D.ⁿ

Juan Pina Son 95a 48 8.

Chacoval Sancho Vedel

En 15 de Junio de dicho año
recibi del expresado Clav.

catorce libras seis sueldos
por los Grados de Bachiller

de Theologia de D.ⁿ Sebastian

Sart. y D.ⁿ Pedro Josef Canet. Son 14a 68

Chacoval Sancho Vedel

En 16 de Junio de dicho año

recibi del ante dicho Clavario

noventa y cinco libras ocho
sueldos y ocho dineros por

los grados mayores de Theo-
logia de D.ⁿ Sebastian Sart,

y D.ⁿ Josef Amengual. Son 95a 88 8.

Chacoval Sancho Vedel

En 20 de Junio del referido

año recibi del expresado Clav.

veinte y quatro libras ca-

torce sueldos por los Grados

de Bachiller de Filosofia

de D.ⁿ Onofre Graduli, D.ⁿ

Juan Castañer, D.ⁿ Miguel

Aulet, y D.ⁿ Lorenzo Llebras

Son 24a 149

Chacoval Sancho Vedel

En 22 de Junio de dicho año

recibi del citado Clavario vein-

te y quatro libras catorce

sueldos por los grados de

Bachiller de Filosofia de

D.ⁿ Josef Agustín Cabenellas,

D.ⁿ Antonio Mulet, D.ⁿ Matias

Sempol, y D.ⁿ Pedro Juan Sas-

tre. Son 24a 149

Chacoval Sancho Vedel

recibe y quanto libro es -
tres veces por los libros
de Bachiller de Filosofia
de D.º y de D.º de D.º
Juan Cantanar, D.º Miguel
Juan, y D.º Lorenzo Lopez

24044

Chancelar Juan de Vaca
En 22 de Junio de dicho año
recibe del citado Chancelar Juan
de y quanto libro es
tres veces por los libros de
Bachiller de Filosofia de
D.º y de D.º de D.º
D.º Antonio Lopez, D.º Martin
Juan, y D.º Juan Lopez

24045

Chancelar Juan de Vaca

Mag^{co} Sr. D. On Miguel Noguera Clav.º & la R.^a N.^{da} S.^{ra}

Reunida en deposito Don Bern.^{do} Nadal ocho libras
y trece sueldos por el Grado & Bax. en Teologia que pide
y el su deposito me aviana al p.^{re} de esta. Palma y Cneo

3. 1805.

Son. 84136

Recivi
Noguera

Manera no.


Mag.^o D. D. Miguel Noguera Cat.^o & Medicina
y Clavario & la S.^a S.^a

Mag.^o & los fondos & la misma pagara a Luis
Joval Pancho, fedel cinco lib.^{as} cinco vellidos, a saber
4 y 7 p.^a el gasto & la Negativa mandada por
D. M. por la Epidemia; y diez y ocho vellidos para
unas cubiertas a la Cedula & entrego del Co.
legio a la S.^a y tomara recibos al pie &
este para su descargo. Palma y C.^a 10. de 1805.

Don X. S. S. S.

Viro.

Bonifacio

Senar Rector

Jr. Rafael Torrents

Contador.

Francisco Alemany Contrata

Rafael Manresa

Recivi dicha partida para el fin espuesado

Palma y Creso 18 de 1805. Son - - - 18 St St

Chaytoral Sancho Vedel

Havemos unido dicha parrida por el fin expresado

Palma y Cuzco No 2 1805. Tom. 1. 1805.

Mutua Bartholomaei Muntaner
Jaume Ballaster

7

Mag.^o A. D. D. Miguel Aguirre Cat.^o de Medicina
y Clavario de la H. H. de San Juan

Pago de los fondos de la misma, pagará al
Sr. D. Bart.^o Montaner Abanil, diez y seis
libras, quince sueldos y quatro din.^{os} por el tra-
bajo de descubrir un Caracol, y remendar los
tepedos de Dña. Juva. y tomando recibo al pie
de este para su descargo. Palma N. de Enero de 1805.
Con A. 16 de 1584.

Vino.

Bona



Sena Rectory

Fx. Rafael Torrens
Contador.

Francisco Almeyda Contador

Rafael Ullanosa Drig.

- 7 -

Recibo dicha partida para el fin expresado

Palma y Lirio No 2 de 1805. Son 16 to 1584

Mestra Bartholomeu Murstanex



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side]

May.^{co} Sr.^a D. D.ⁿ Miguel Noguera Clav.^o & la R.^a Univ.^a L.^a

Reciví en deposito & D.ⁿ Bern.^{do} Nadal cinquenta
y seis libras quatro sueld.^{os} y quatro din.^{os} por el grado
ma.^{or} en Theologia que pide. y & su deposito me avisana
al p.^{re} Rector. Palma y Enero 15. & 1805.

for 56 & 484

Recivi
Noguera


Manasus.


1847
The following is a list of the
persons who have been
admitted to the office of
Notary Public for the
year 1847.

1847

Notary Public

Notary Public

6

Mag.^{co} R. D. D. Miguel Noguera Cat.^{co} & Medicina y Cla-
vario de la U.^{niv}.

S. Mag.^a de los fondos de la misma pagará a Cristobal
Sancho de del diez y ocho lib.^{as} las q.^{as} se han de repar-
tir en las Completas, Oficio y Aniversario de la
fiesta de St. Raymundo de este presente año; fo-
mando recibo al pie de este para su descargo Palma
y Censo 45. de mil ochocientos y cinco.

Don 18 de

Vinto.

Bonifacio



Senar Rectory

Jr. Rafael torrents

Contador.

Francisco Alenxiny Contador

Rafael Manresa

Recivi dicha partida para el fin expuesto

Palma y Cnoso 18 de 1809 Sen — 18 de 1809

Chaseval Sancho Vedeley

4

Mas^{co} P^a D. Dⁿ Miguel Noguera Clav.^o & la Real Univ.^d
Litt^a. Recivida en deposito & Dⁿ Damian Manes y Dⁿ
Dⁿ Sebastian Ruyres dies y siete libras, y sero sueld^o por
el Grado & Bax. en theologia que piden, y Era deposito
me aviana al p^{re} Dⁿ Terra. Palma y Febero 8. 1805.

Lon 17^{to} 6^o

Recivi

Noguera

Manenasuo.

1
The following is a list of the names of the persons who have been elected to the office of the Secretary of the Board of Education for the year 1878.

Mr. J. B. Smith, President of the Board of Education.
Mr. J. B. Smith, Secretary of the Board of Education.
Mr. J. B. Smith, Treasurer of the Board of Education.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Curriculum.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Methods of Instruction.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Physical Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Moral Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Social Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Art Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Music Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Language Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Science Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the History Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Geography Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Literature Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Fine Arts Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Physical Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Moral Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Social Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Art Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Music Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Language Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Science Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the History Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Geography Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Literature Education of the Pupils.
Mr. J. B. Smith, Chairman of the Committee on the Fine Arts Education of the Pupils.

on 17th Feb.

Wm. B. Smith

Wm. B. Smith

t

Mag.^{co} Sr. D. D.^{no} Miguel Noguera Clav.^o & la R.^a Univ.^a

Let.^a Recibida en deposito & D.^{no} Damian Manes y D.^{no} Sebastian Reynes ciento y dose libras ocho sueldos y ocho dineros por el Grado mayor en Theologia que piden, y el su deposito me avisara al pie desta Palma y febrero 11.
1805.

son 112tt 888

Recivi

Noguera

Manes & Co.



to the Hon. the Secretary of the Admiralty
London

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the proposed purchase of the schooner "Herald" for the service of the Navy. I have the pleasure to inform you that the same has been referred to the proper authorities for their consideration.

Yours faithfully,
J. B. Thompson

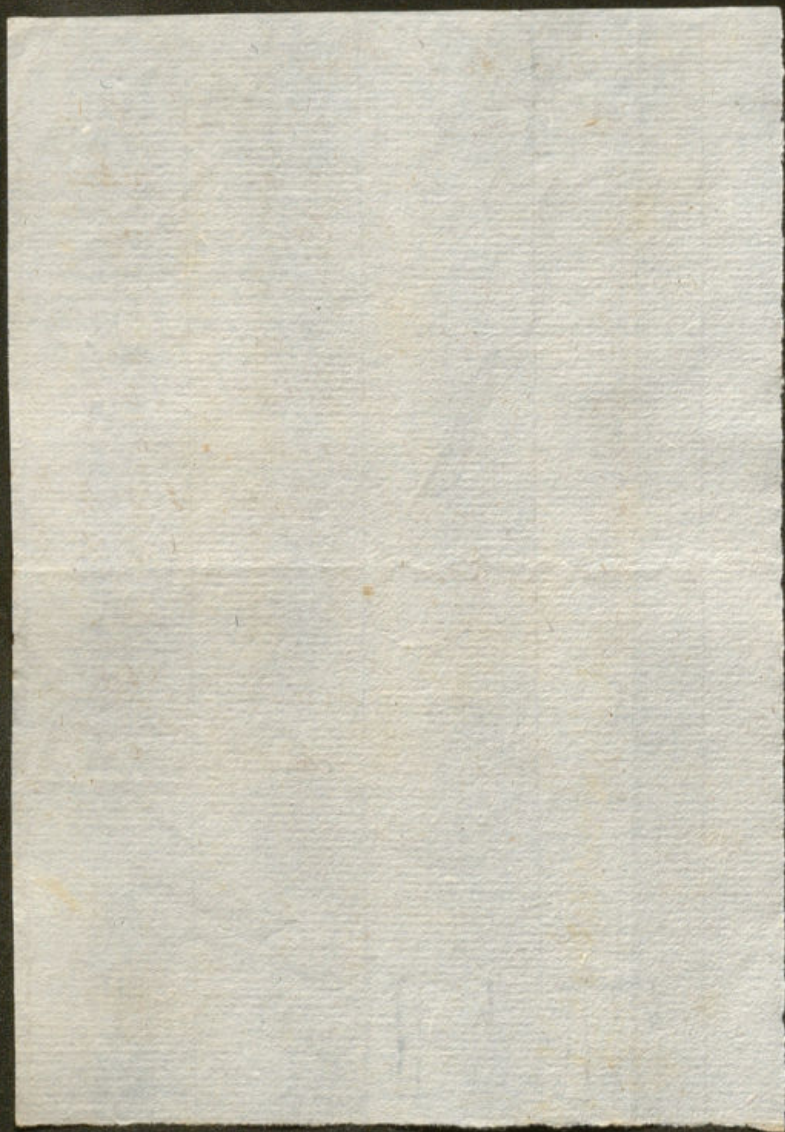
Respectfully,
J. B. Thompson

Contra de la ^{ta} Jajne que a
feto mestre Bartolomeu Mun-
tanen a la care de la fabrica
del Cazen de las ascolas
por fer una paret

Primo 6 Doreny mitgans
azao de 15 la Dorene 4 $\times$ 10 $\frac{1}{2}$
mey 4 Porrey Gix - 1 $\times$ 12 $\frac{1}{2}$
mey 2 Joanals Mestre 1 $\times$ 4 $\frac{1}{2}$
mey 4 Manobres - 1 $\times$ 8 $\frac{1}{2}$
Zapach - - - - - $\times$ 2 $\frac{1}{2}$

Suma - 4 $\times$ 16

Palmas a todo Mayo 1805



t

Mag.^{co} Sr. D. Dn Miguel Noguera Clav.^o & la R.^a Univ.^a
Lett.^a

Revisión en depósito & Bax.^a Nadal, Pedro Joseph Bausa,
Jorge Barcelo, Miguel Manar Guillermo Pono, y Dayme
Ribas quarenta y cinco libras diez y ocho sueldos por el Frado &
Bax en Filosofia que piden y & su depósito me asociara al
pie desta. Palma y Marzo 12. 1805.

Lon 45a 18c

Recivi

Noguera

Manera suñ.

Page 2 of 2
The first page of the book is blank.

The second page of the book is blank.

1 (continued)

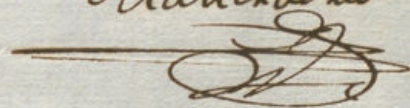
Page 2

1 of 2

4

Mag^{co} V.^o D. D.^o Miguel Oroguera Clav.^o El R.^o Muv.^o Luv.^o
N. Mag.^a recibirá en depósito D.^o Bruno Mantaner, Pedro J. A.
Botellas, y D.^o Raymundo Morell veinte y dos libras diez y nueve
sueldos por los Grados D.^o Bar. en filosofía que piden; y su de-
posito me avisara al p.^o Xeta. Palma y Marzo 25. D. 1805
San 22 de 1806

Recivi
Oroguera Clav.^o


Manerasto.


1

The 2nd of August 1792
 I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 28th inst. in relation to the above mentioned matter. I have the honor to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,
 Your obedient servant,
 John Adams

John Adams
 1792

Adams
 1792

Adams

Adams

+
Mag.^o V.^o D. Don M.^o Noquera Clav.^o El D.^o V.^o L.^o

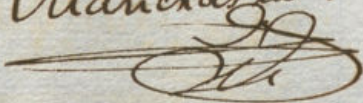
V.^o Mag.^a nueva en deposito Don Augustin Carris dies y siete
libras dies y nueve sueldos por el fraso. El Bar.^o en ambos D.^{os}
y el su deposito me avisara al pie de esta. Palma y Abul.^o
El 1805.

Don 17 de 12
1

Recivi

Noquera Clav.^o



Manerazzio.


1802
The 1st of January 1802

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 21st inst. in relation to the above mentioned matter. I have the honor to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.

Yours faithfully
J. H. H.

Wm. H. H.
Secretary

Received
of the Secretary
of the Treasury

t

Mag^{co} por D. D^o Miguel Noguera Clav^o de la R^a Vnio^d
Lia^a

V. Mag^a Los fondos de esta R^a Vnio^d Lia^a pagara al R. P. Fr.
Diego Proheno Comisionado para la Fiesta del Beato Roy muer-
do Luis que celebra esta Vnio^d el dia 25. de Mayo, ciento y cator-
ze libras quatro reales y cinco dineros por los gastos que se han
hecho en dha Festividad en el jnte. año; y pagada dha canti-
dad se reservara esta para su descargo. Palma 6. de Abril
de 1805.

Son 115 rs 6 c

Soma Pector
D^o Fran^o Alemany
Contador

Fr. Rafael torrents
Contador.

Rafael Mamiadris.

Visto.

Bonad.

Recibi la antedicha partida para el
fin expreso. Palma y 9 Abril 1805. son 1145 4/5

Lx Nicolas Paoheñ Cath^o

Mag.^{co} P.^o D. O.ⁿ Miguel Segura Clav.^o El R.^o Vno.^o L.^o
Y Mag.^o Ellos fondos El Ramo El C.^o para a.^o Ana.^o Mes-
quida maestro mayor Obras El la Ciudad tres libras por las dos
visuras que ha hecho en esta forma Vno.^o; y pagada dha. can-
tidad, se reservara esta para su descargo tomando recibo al pie
El ante. Palma y Abul 6. 1805.

Son H 34. 6

Senal Rector

Jr. Rafael Torrens

Contador

Vino.

Borrado

D.^o Francisco Alemany
Contador

Rafael Manera
Contador

Recibí la antedicha partida el fin expresado.

Palma y 9 Abril 1805 Son... 34.8

Antonio Mesquida

+

Mag^{co} P.^a D.^o D.^o Miguel Noquera Clav.^o Elab.^o Vno^o Lca.^o

V. Mas.^a recibia en deposito I D.^o Agustín Carris noventa y
quatro libras caton de sueldos y quatro din.^{os} para el Prado ma.^{or} en
ambos D.^{os} que pide; y En deposito me avia para al pie de esta
Palma y Abul 6. E 1805

Son 94¹ 14⁶ 4

Recivi

Noquera Clav.^o


Manera su.^o



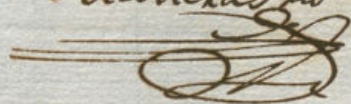
Man^{co} P.^o D. ^t Dr. Miguel Oroguera Clav. & la R.^a Vn^o L^oon

Recivida en deposito de Dr. Jeronimo Ruiz y de Dr. Bart.^e
Cortesi, Dr. Anad. Ripoll y Dr. Bart.^e Montserrat trece
libras y dose sueld^o por el Grado de B^a en Filosofia que p^o
den y el deposito me aciaza al pie de esta. Palma 25. Abril 1805.

Tom 304 128

Recivi

Oroguera Clav^o

Manera p^o


Recieved of the Hon^{ble} Secy of the Navy
 the sum of \$1000.00 for the purchase
 of 1000 copies of the Navy
 Register for the year 1864
 per order of the Secy of the Navy
 dated 10th Decr 1863

Wm. B. Ewing
 Secy of the Navy

Received of
 the Secy of the Navy

Wm. B. Ewing
 Secy of the Navy

+

Mas.^{co} P.^o D. D.^o Miguel Noguera Clav.^o Car.^o Univ.^o Let.^o

Recibida en deposito D.^o Gerónimo Ruiz y D.^o Bruno Munta-
ner cincuenta y una libras ocho sueldos y ocho dineros para el
Grado ma.^o en Filosofía que piden. Palma 25. Abril de
1805.

San 5 de 88

Recivi

Noguera

Clav.^o

Manera p.^o

Mr. J. B. McPherson, Secretary of the
Board of Directors, New York

Received of the Treasurer of the
Board of Directors, the sum of
Five hundred and thirty dollars
for the year ending 1888

Jan. 24 88

Wm. McPherson

Received
of the Treasurer
the sum of

Mag.^{co} V.^o D.^o D.^o Miguel Noguera Clav.^o Clar.^o P.^o L.^o L.^o

Recibí en depósito de Don Pedro Juan Murtañan y de Don
Juan Cabrer unguera y una libras ocho sueldos y ocho dineros
para el Grado ma.^{or} en filosofía que piden, y en depósito me
aviana al p.^o L.^o L.^o Palma y Mayo 4. 1805.

Son 51 + 888

Recivi

Noguera Clav.^o



Manzanillo.



May 20 1888. Miguel Lugo, San Juan, P.R.

Respectfully, I am writing to you to inform you that I have received your letter of the 15th of May and I am very glad to hear from you. I am well and hope this letter finds you the same. I am very much interested in the progress of your work and hope to hear from you again soon.

Yours truly,
Miguel Lugo

Miguel Lugo
San Juan, P.R.

Miguel Lugo
San Juan, P.R.

+

Mag.^{co} Fr. D. D.ⁿ Miguel Croquera Cat.^{co} y Clav.^o A la R.^a M.^o
Liti.^a

De los fondos El ramo El Cat.^{co} pagara a Maestro Bartolo
meo Montaner veinte y una libra y trece sueldos, a saber 8u 16c.
por hacer una pared en fabrica El Algodon con motivo El Triopa, y
12u 17c por hacer una Escalera en la Casa El la misma fabrica, y tomara
reunio al pie desta para su descargo. Palma y Mayo 12. A 1805.

son 21u 13c

Sena Recor.

Fr. Buenav.^a Sastre Cathed.^o

Fr. Rafael Torrens

Contador.

Visto Salvo Asistente e Sindico

Rafael Manzanero.

Recibo dicha partida para el fin expresado.

Palma y Mayo 14 de 1805 don 21 de 138

Santholome Muntañer Arbaniell

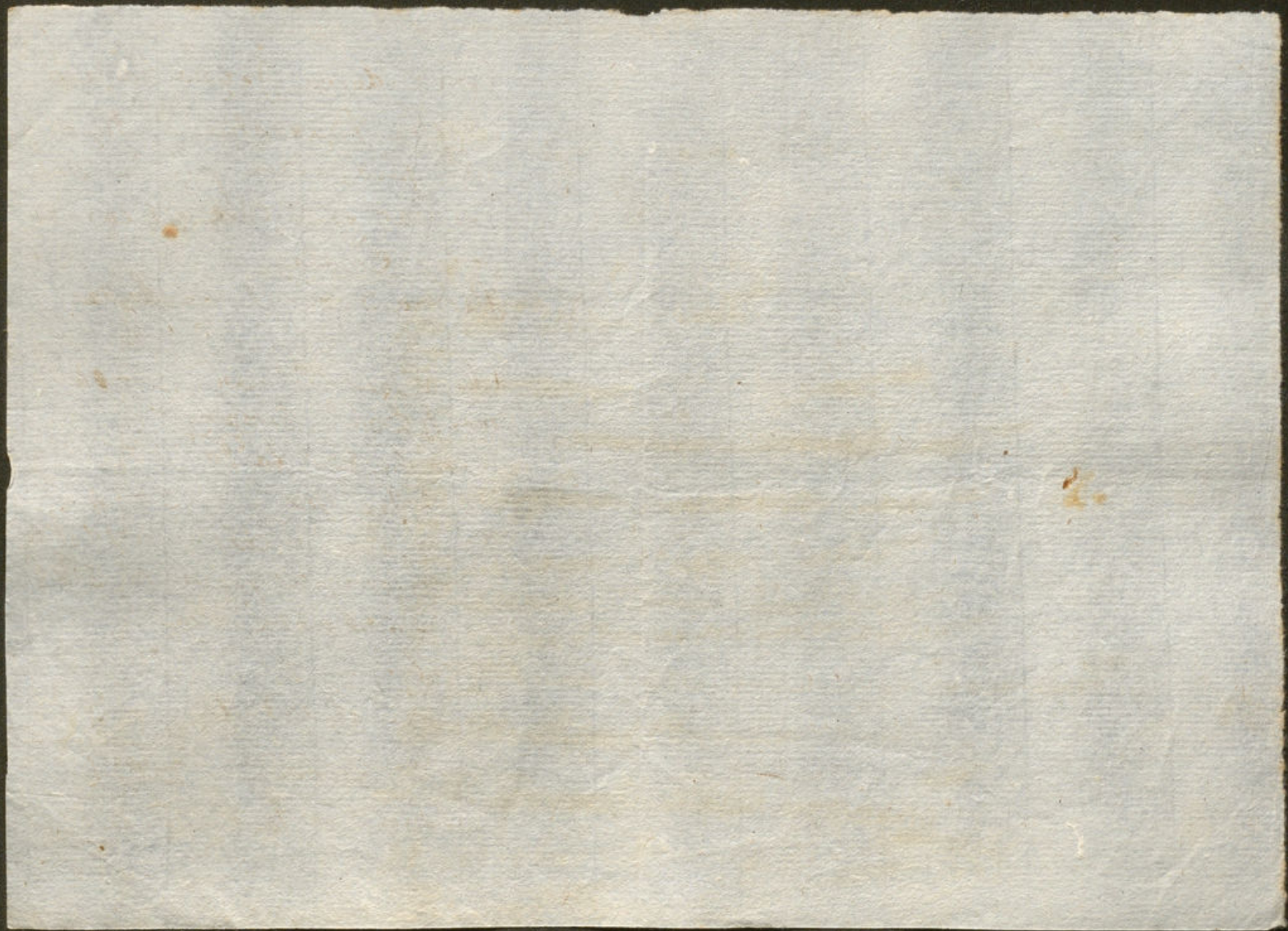
Recibo de la cantidad de 21 de 138

te
Conte de la Jeyna ha Jeta
Mestre Bartomeu Munta-
ner picapadren per la Uni-
versitat en la Casa del cararo
de los Escolars

Primo 5 Jornals de Mestre

	3 ^{te}	J.
Mes 3 Jornals man ^u	5 ^{te}	04 J.
mes 4 Dore ^s Mitany		
arao' de 15 ^{te} la Do ^{ra}	3 ^{te}	J.
mes 8 Jar ^s Gix	3 ^{te}	4 J.
mes 3 Somades cal ^s	5 ^{te}	14 J.
mes 2 Somades grave	5 ^{te}	3 1/2 J.
mes Jex al pinta de la		
arcale	1 ^{te}	6 J.
mes par al cafrut	5 ^{te}	3 J.

Suma — 12 1/2 17 J.
Palma a. 12 Mayo de 1805



+

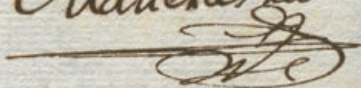
Ma^o. S.^a D. D.^o Miguel Noquera Clav^o El H.^o Vnu^o L^oa

Reciví en depósito E D.^o Gu^o Anom y E D.^o Miguel Sa
ora quince libras sus ruel^o. por los Ex^os E Bar. en p^o l^o.
fia que p^oden y E en depósito me avisara al p^o E erra Pal.
ma y Mayo 27. E/805.

San 15^o 6^o

Recivi

Noquera Clav^o


Mancera p^o.


12th 8th Miguel Bagnon Class, Class. New York

Received in payment of 8th Miguel Bagnon Class
and printed in the New York Class of 1880
for the year 1880 in the Department of the Interior
and of the Treasury 27-2180

for the year

Class of 1880

Received
for the year

+

Mas^{co} P^a D. Dⁿ Miguel Noguera Clav^o Alar^o P^{ro}vis. L^{to} 2^a

Recivida en deposito Eⁿ Dⁿ Lorenzo Segui veinte y una libras
catorce sueldos y quatro din^{os}. para el Grado ma^{or} en Dⁿ facultad
que pide y Eⁿ deposito me avisara al p^{re} Dⁿ en Palma
y Mayo 27. Eⁿ 1805.

Lon 25 de 1804

Recivi

Noguera Clav^o



Manera^o 2^a



Alto 12 de Mayo 1884

Recibido en el Banco de la Ciudad de Mexico
la suma de \$ 100.00 por el Sr. Juan de Dios
y el Sr. Juan de la Cruz

Alto 12 de Mayo 1884

San Juan 1884

Recibo

Alto 12 de Mayo 1884

Alto 12 de Mayo 1884

Ma^{co} P. D. D.ⁿ Miguel Noguera Clav.^o Cla^{re} Vnio.^o Soc.^o

Recebia en deposito P.^o D.ⁿ Anat. Ripoll, y D.ⁿ Bara. Cueva diez
y siete libras y rei ruel^o por los Grados E. Bar. en theologia ge
piden, y El deposito me aviana al pie Peta Palma y Junio
3. E 1809

son 17^{ta} 6^{ta}

Recibi

Noguera Clav.^o



Maneraqu^o.



+

Mas^{co} P.^a D. Dr. Miguel Noguera Clar.^o El R.^o Univ.^o Lerón

Recibí en depósito de Dr. Anat. Ripoll y Dr. Bartolomé
ciento y dos libras ocho sueldos y ocho dineros para el Grado mayor
en la facultad que piden esto es de Teología. y su depósito me
avisara al pre. Xerta. Palma y Junio 7. 1805

Son 112 + 8 8
2

Recibi

Noguera Clar.^o



Manresa


1. In der 1. Abtheilung befinden sich 100
 2. In der 2. Abtheilung befinden sich 100
 3. In der 3. Abtheilung befinden sich 100
 4. In der 4. Abtheilung befinden sich 100
 5. In der 5. Abtheilung befinden sich 100
 6. In der 6. Abtheilung befinden sich 100
 7. In der 7. Abtheilung befinden sich 100
 8. In der 8. Abtheilung befinden sich 100
 9. In der 9. Abtheilung befinden sich 100
 10. In der 10. Abtheilung befinden sich 100

11. In der 11. Abtheilung befinden sich 100
 12. In der 12. Abtheilung befinden sich 100

13. In der 13. Abtheilung befinden sich 100
 14. In der 14. Abtheilung befinden sich 100
 15. In der 15. Abtheilung befinden sich 100

+
Maestro D. D. Miguel Noguera Clavero La R. Vno. Lda.

Recebo en deposito D. D. Sebastian Pou y D. D. Bartolome Sales
dies y siete libras, y sus sueldos para el Grado de Bach. en L. en
que piden, y el su deposito me avisa al pie desta Palma y
Juno 14. A 1805.

Son 17 u 6 c

Recibi

Noguera Clavero

Manera su.

1800

1800

1800

1800

1800

1800

t

Mag.^{co} P.^o D. D.^o Miguel Noguera Cont.^{co} y Clav.^o de la R.^l Univ.^l
Litt.^a

De los fondos de la misma pagara á Cristoval Samps Vidal quince
Ubras y quatro sueldos por las propinas correspondientes á los que han
intervenido en la Apovacion de los Cursos en el presente año, y
tomando recibo al pie de esta se la remitira para su descargo. Pal-
ma y Junio 15. de 1805.

San 16 de 42.

Lorenzo Monserrat

Visto. Salvo. As.^{te} de S.^o de 1805

L.
L.

Fr. Rafael Torrents

Contador.

P. Fr. Buenav.^a Sastre Cathed.^o

Rafael Manera S.^o
S.

Recivi dicha partida para el fin expresado

Palma y Junio 18 de 1805. Son 15 de 40

Christoval Sancho Vedel

Mag.^{co} Sr. D. ^t Miguel Noguera Cat.^{co} y Clav.^o Reta Real
Inu.^o Llu.^a

De los fondos de la misma para a. ^o Cuóval Sampo fidel oíco
libras y quatro para cuidar El Relox, quitar y poner las Cienas
y tomara recibo al pie Reta para su resguardo. Palma y Junio
15. 1805.

Son 100 42

Lorenzo Monserrat

Visto Salay Ast.^o de S.^{ca}
L.
L.

Jn. Rafael torrens
Contador.

Fr. Buenav.^a Sabtie Cathed.^o

Rafael Manera sup.
M.^c

Recivi dicha partida para el fin expresado
Palma, y Junio 18. de 1805. son — 10tt 48

Christoval Sancho Vedel

+

Mago P.^a D. D.ⁿ Miguel Noguera Clav.^o Clav.^o P.^a M.^a L.^a

Recibida en depósito D.ⁿ Sebastian Pou, y D.ⁿ Bant.^a Sa-
les cinco y dose libras ocho sueldos y ocho dineros para el Grado ma^{or}
en theologia que piden y el su depósito me avisana al pie
Esta Palma y Junio 20. A 1805.

Son 112x888

Recibi

Noguera Clav.^o



Maneraq.^o



Page 2 of 2
The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the office of the Secretary of the Board of Education since the last meeting of the Board.

Admitted on 1st day of January 1880
The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the office of the Secretary of the Board of Education since the last meeting of the Board.

1880

1880

1880

Mag.^{co} Sr. D. D.^{no} Miguel Noguera Clav.^o El R.^o P.^o D.^o

Recibida en deposito el D.^o Juan.^o Anon.^o vixte y
un colibras catos e sueldo y quatro dineros para el Grado m.^o
en Filosofia que pide. y Era deponio me avuara el p.^o Esta
Palma y Junio 21. 1805.

Son 25 u 1484
2

Recibi
Noguera Clav.^o


Manera Sr.^o


1
The 2nd of August 1800
Dear Sir
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 28th inst. in relation to the above mentioned subject. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the examination. I have, however, no objection to your making such further inquiries as you may think proper. I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. H. P.

28th Aug 1800

J. H. P.

Respectfully
Yours
J. H. P.

Mag^{co} D. D. Miguel Noguera Clav^o Cla^o R^o P^{ro}vis^o L^oia

Reciví en deposito D^o Juan Font treinta libras y quince
suel^{os} por el Grado D^o Bar. en Medicina que pide: y D^o en dep^{os}iti-
to me avisara al pie D^o C^ota. Palma y Junio 22. D^o 1805.

Don 30 de 1806

Recivi

Noguera Clav^o



Maneraño.


Magro P. D. D. Miguel Noguera Clav.º El R.º Sr. D.º Luis

Reuina en Deposito a D.º Guillermo Santanorun y D.º Gabríel
Oliver resaca y onalibras y dies sueldo para el Grado de Bax.º en
Medicina que piden, y a su deposito me avisara al pte de esta
Palma y Junio 22 de 1805

Son 6 rs 10 c

Recivi

Noguera Clav.º



Manexa D.º



[Faint handwritten text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Mas^{co} P.^a D. J.^a Miguel Hoquera Clav.^o Ma^o R.^o Vno.^o
L^{ta} a

Devina en deposito. El Sr. Guillermo Pono veinte y uno libras
cazone sueldo y quatro dineros para el Sr. ma.^o en Filosofia
que pide, y El su deposito me avisara al pie Esta Palma y
Junio 30 El 1805.

Son 2541424

Recivi

Hoquera Clav.^o



Manera s^{ta}.



John D. Williams

Received of John D. Williams
the sum of \$100.00
for the purchase of land

John D. Williams

1875

+

Mag.^{co} V. D. D.^{no} Miguel Noguera Clav.^o El R.^o Vnio.^o Lta.^a

Devina en deposito A D.^{no} Guitt.^o Ferra, y D.^{no} Sixonimo
Andreu y Caules treinta y cinco libras diez y ocho sueldos para
el Graso A Ban. en ambos D.^{nos} que piden; y En deposito
me aviara al p.^o A esta. Palma y Julio 4. A 1865.

Son 354186

Recivi

Noguera



Manera sup.


[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Journal

7

Magro P.^a D. J.^m Miguel Noguera Clav.^o El R.^o Vno.^o L.^o
Recibida en deposito el D.^o Nicolas Ferrer Juvenio setenta
y nueve libras seis sueltos y quatro dineros para el Grado ma.^o en
en Medicina que pide, y su deposito me avizara al p.^o de esta
Palma y Julio 6. de 1805.

son 72 a 6 9 4

Recivi

Noguera Clav.^o


Manenasuo.


1870
The Hon. Secy. of the Interior
Washington, D.C.

Dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the application of the Indian Commission for the purpose of obtaining a grant of land for the purpose of establishing a reservation for the Indian Commission.

Very respectfully,
J. M. Smith

Wm. H. Smith
1870

Wm. H. Smith
1870

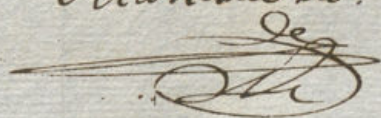
Ma^{co}. J. D. Dr. Miguel Noguera Clav^o. Cla^o. R.^o Vicio^o.
Lita^{da}

Recibí en deposito a Dr. Juan Font setenta y nueve libras, seis
sueldos y quatro dineros para el Praso ma^o en Medicina que pade
y su deposito me aviaza al pú Resta. Palma y Julio 2.º

1803

son 79^{as} 6^{as} 4

Recivi
Noguera Clav^o


Manera d^o.


[Faint handwritten text at the bottom of the page]

1. In the first instance, the
 2. The second instance, the
 3. The third instance, the
 4. The fourth instance, the
 5. The fifth instance, the
 6. The sixth instance, the
 7. The seventh instance, the
 8. The eighth instance, the
 9. The ninth instance, the
 10. The tenth instance, the

1861

825

10

+

Mao^{co} P.^a D. D.^{na} Miguel Voguera Clav.^o Ma^o P.^a Vnu.^o
Luzia

Reciviera en deposito D.^{na} Bern^{do} Ribera veinte y cinco li-
bras catorce sueltos y quatro dineros para el Grado ma^o en
Filosofia que pide, y el su deposito me avisara al p.^o Costa.
Palma y Julio 15. 1805.

Por 25r 14c 4

Recivi
Voguera Clav.^o



Manera su^o.

San Juan de los Rios, 18 de Mayo de 1880.

Señor Don Juan de los Rios, mi querido amigo.

He recibido tu carta del 15 de Mayo y me ha dado mucho gusto.

Te agradezco mucho la noticia que me das de que estás bien.

Espero que pronto te encuentres mejor.

Con mucho cariño,

Don Juan de los Rios.

Don Juan de los Rios.

Don Juan de los Rios.

Don Juan de los Rios.

Don Juan de los Rios.

Don Juan de los Rios.

+

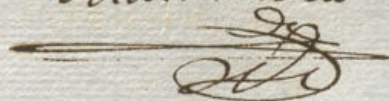
Mas^{co} P.^a D. D.^{na} Miguel Viqueira Clav.^o El R.^o Vno.^o
L.^{ta}

Recibida en Deposito El Sr. Jeronimo Andreu novata
y quatro libras catanesas y quatro dineros para el Traso
ma.^o en ambos D.^{nos}. que pide, y El su deposito me avuiera
al pie Certa Palma y Julio 13. El 1803.

Por D.^{na} 1484

Recibo
Viqueira Clav.^o



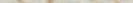
Manexasrio


[illegible]

[Faint, illegible handwriting]

1841

1881

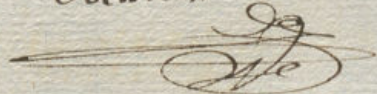


4
Mav^{co} p. D.ⁿ Miguel Voguera Clav.^o & la R.^a Vnivers.^a de
Lecivria en depositos & D.ⁿ Guillermo Santanora en cuenta
y nueve libras seis sueldos y quatro dineros para el Fado ma.^{or}
en medicina que pide, y & su deposito me avisara al pie &
esta Palma y Julio 22. A 1805.

Don T. D. 6 24

Recibi
Voguera Clav.^o

Manera dno.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and mostly illegible due to fading and the texture of the paper. Some words are difficult to decipher but appear to be in English.

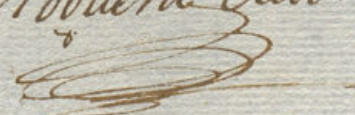
Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and mostly illegible due to fading and the texture of the paper. Some words are difficult to decipher but appear to be in English.

t

Mag^{co} Sr. D. ^o Miguel Oquena Clav^o Clara^o Vno.
Lta^a

Recibida en deposito de on Guillermo Ferra noven-
ta y quatro libras catorze sueldos y quatro dineros para el
Grado ma^o en Ambos Dtos. que pide; Y el deposito me
avisara al pie desta Palma y Julio 26. El 1805.

San Juan 1564
1

Recibi
Oquena Clav^o


Manexasio.


1847

1848

1849

1850

1851

1852

1853

1854

1855

7

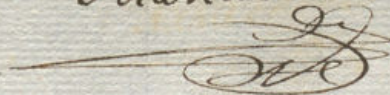
Mao^{co} Sr. D. don Miguel Oquena Clar.^o A la R.^a Vno.^d
Lca^a

Recibí en deposito de Gabúel Oliva setenta y nueve
libras seis sueldos y quatro dineros para el Fraso ma.^{or} en Me-
diuna que pide. Y el su deposito me avisara al pie desta
Palma y Julio 28. A 1805.

Son 72^{as} 6^{cs}

Recibi
Oquena Clar.^o


Maneras no.^a



1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

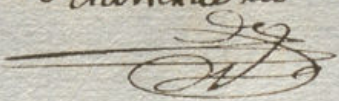
7

Mas^{co} Sr D. don Miguel Noguera Clav.^o A la Real
Prov.^a Sec.^a

Recibida en deposito A don Manuel Vazquez y Pina.
da siete libras, y treze sueldos para el Prado A Ban. en Hono-
ria que pide, y A su deposito me avisara al pie Xena Palma
y Ayto 3. A 1805.

Son 7u 13c

Recibi
Noguera Clav.^o


Manera su


1840

Received of the Treasurer of the
County of ... the sum of ...
for ...

Witness my hand and seal this ... day of ... 1840

...

...

Mag^{co} P. D. D.ⁿ Miguel Noguera Clav.^o & la R.^a Luis.^o
Luz.^a

Recibida en deposito el D.ⁿ Manuel Vasquez y Estrada
ocho libras y trece sueldos para el Grado de Bach.^{er} en Th.^a
que pide, y el adposito me avisara despues de esta Palma
y Agosto 6. de 1805.

Son 84136

Recibi
Noguera Clav.^o


Manera suco



1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850

1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

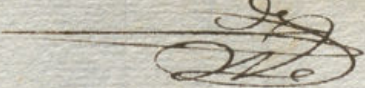
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000

t

Maestro D. Juan Miguel Noguera Clavero & la R. Vno. d
Lira

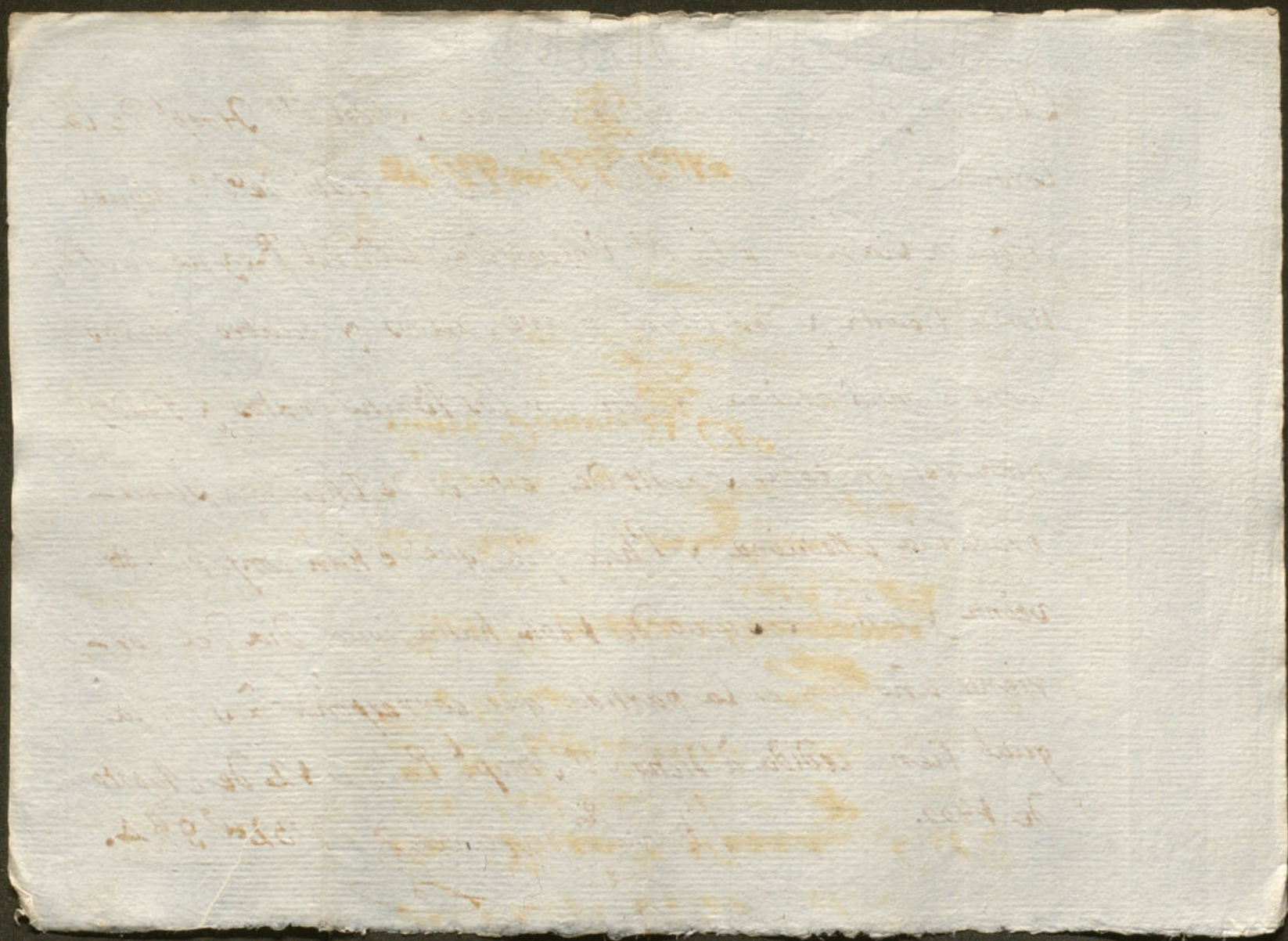
Recibida en depósito & don Manuel Vasquez y Cma-
da cinquenta y seis libras quatro sueldos y quatro dineros para
el Grado mayor en S. da F. L. a que pide, y su depósito me
avisiara al pie desta. Palma y Agosto 11. 1805.
Son 56 rs 4 d

Recibi
Noguera Clavero


Manera d. no.


El abajo firmado como apoderado que soy del S.^{to} Hosp.^l de la
Corona de Aragon establecido en Madrid, recibí de D.ⁿ Miguel
Noguera Clavario de la R.^l Universidad Lit.^a del Reyno de Ma-
llorca treinta y dos libras nueve sueldos y quatro dineros
moneda mallorquina, y son por los Bachilleratos, y Grados
mayores en todas Facultades; esto es de Theologia, Juris-
prudencia, Medicina, y Filosofia, que se han conferido desde
veinte y cinco de Junio de 1804 hasta igual dia del cor-
riente año, que es la partida que corresponde à S.M. la
qual tiene cedida à dicho S.^{to} Hosp.^l Palma 12 de Agosto
de 1805.

Pedro Jaravés 7324984.



Contra dela feynia ha ferra Juan. e Nicolas picapadre
 per Contra dela Universidad de Monticion per adoban
 le Canal una y remendar las tendades y otras mamen
 dos Acuerdos fet dia 16 Agost any 1405

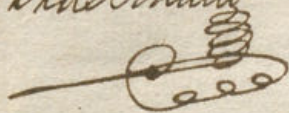
Prmo

50 Ton: de Picapadre	a 128	64 8
50 Ton: de Montione	a 41	30408
5 Correas grues	a 88	24 8
6 Somades Calis y pora		54468
4 Somades graces		4 688
4 Sole		4456
2 Sanayes den cloria		4 48
2 gomas grues yurapante		4 52
2 pabrons		4 88
per claus		4 36
300 tendas y al pora		30488
52 Canals dur xoyal		44 48
per xefierch		4 624

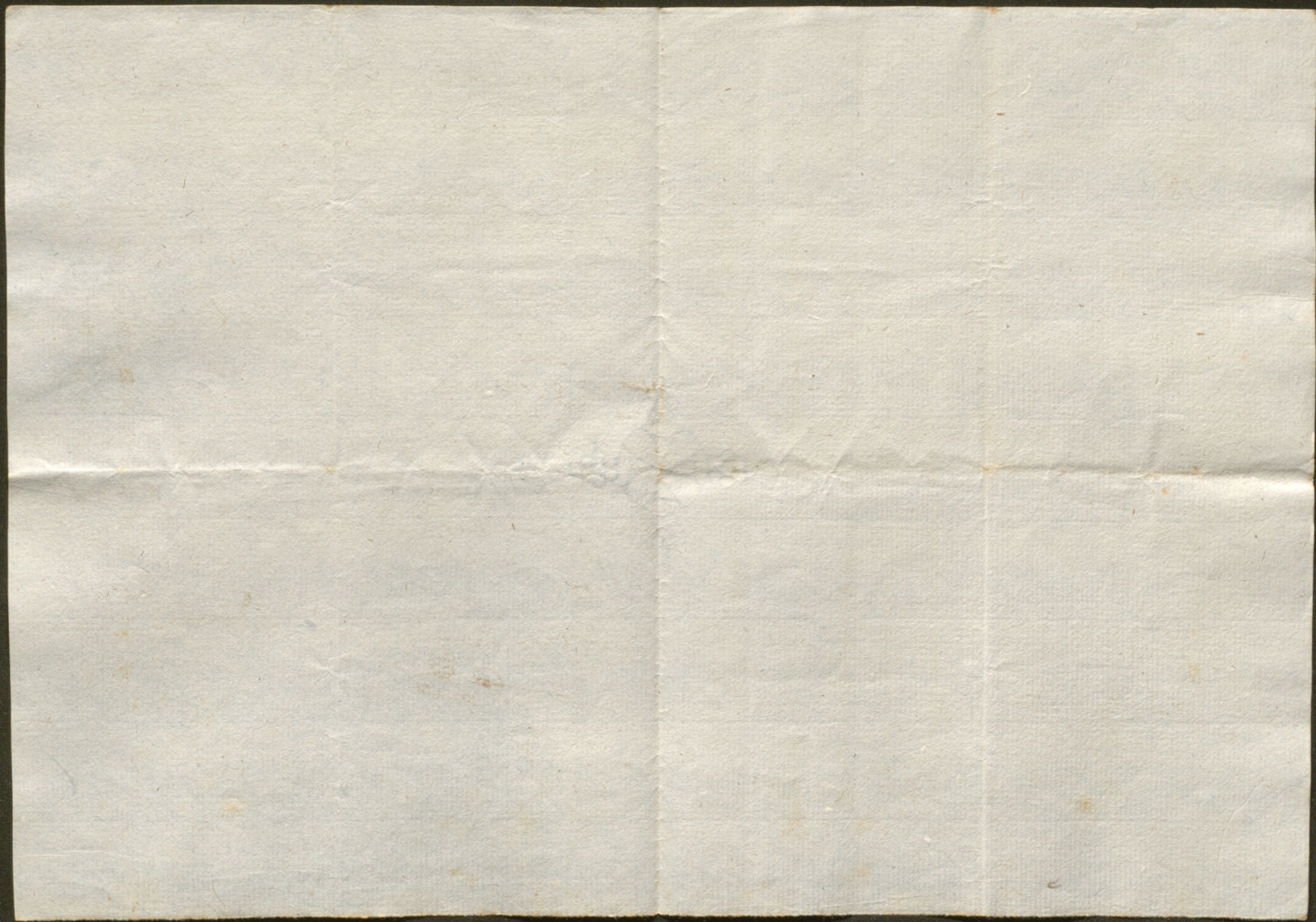
2044684

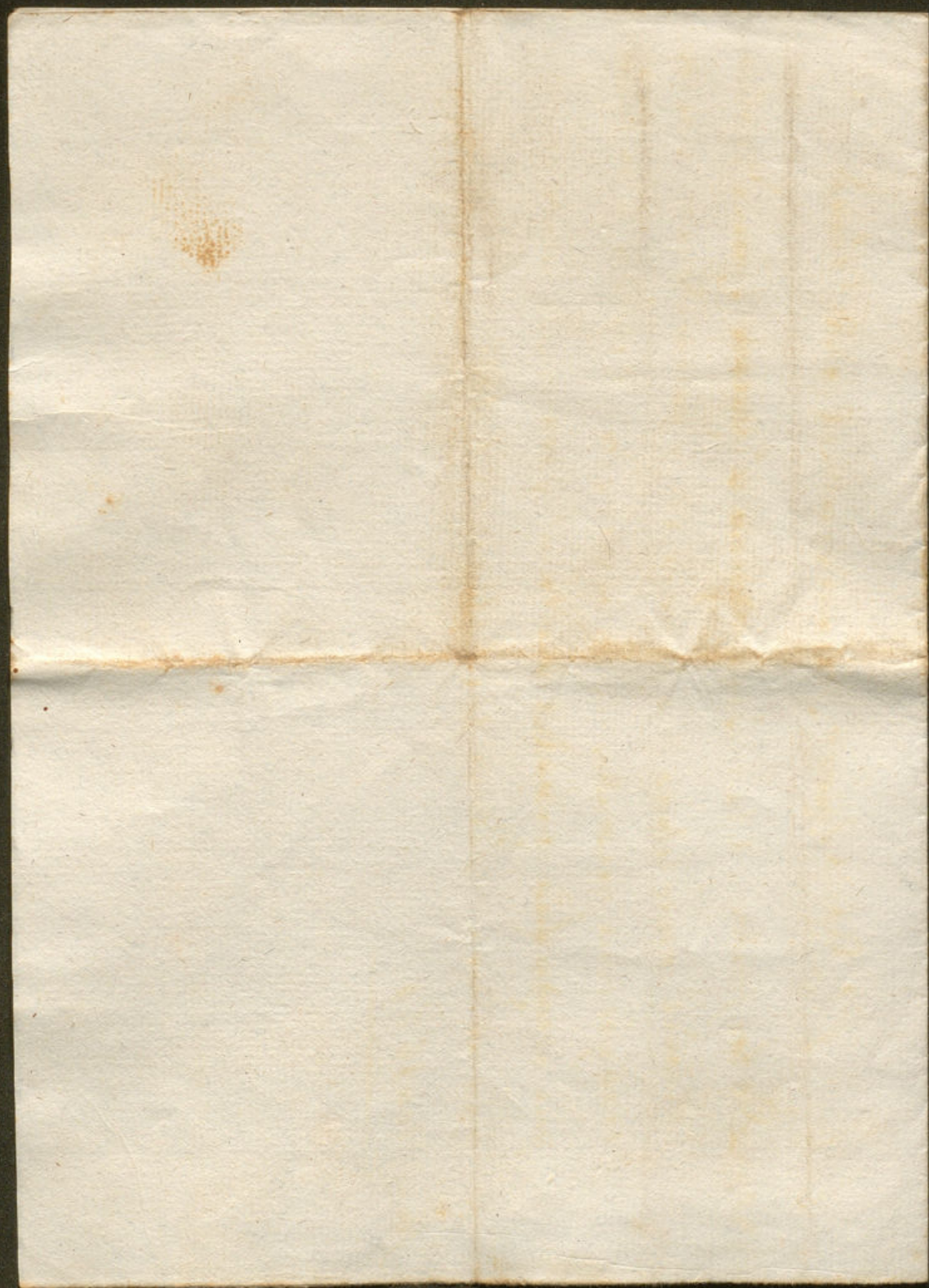
Visto.

Bonrad Sindico



Suma





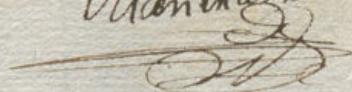
it

Maestro D. Don Miguel Noguera Clav.º El R.º Vno.
Lra.º

Recibida en deposito El M.º V.º D.º Pedro Joseph Mo-
linas y Torrens pro y Canonigo ciento y dos libras trece
sueldos y quatro den.º para los Frades El Ban, y mayor en
ambos D.ºs. que pide, y El su deposito me avisara al pte. El
esta Palma y Agosto 24. El 1804.

Son 1124 13 24

Recibi
Noguera Clav.º


Monenagrio.


1871 10 11

1871 10 11

1871 10 11

1871 10 11

1871 10 11

1871 10 11

1871 10 11

1871 10 11

1871 10 11

1871 10 11

Mao^{co} Sr. D.^{on} Miguel Doguera Clav.^o Cla. R.^l Puv.^o
Luz.^a

De los fondos & la misma pagara a Chusoval Sampo Vi.
del una libra diés y ocho sueltos y seis dineros para las cuen-
das El Relox & la misma Puv.^o, y tomando recibo
al pie & esta sela recendra para su resguardo. Palma y Sime
20. El 1804.

San 1^o 1806

Visto

Sala


Lorenzo Monserrat

y Soler

F.^r Buenav.^a Sastre Cathed.^o Cont.^r
F.^r Rafael torrente Cath.^o Cont.^r

Rafael Manera 

Recibi dicha partida para el fin expuesto

Palma y 6 de Set de 1605 San 17/1686

Chiriquel Sancho Veda

Alto M. D. D. Miguel Ibañeta Clav.º Ma. R.º M.º.
L.º

De los fondos de la misma pagara a Gabúel Oliver Herne
no ocho libras diez y ocho sueldos y seis dineros por los trabajos
que en arte tiene prestados por cuenta de Ma. R.º desde
el año 1803. hasta el presente según cuenta y hoy día Palma
y Oct.º 2.º de 1805.

Lon. 8a 1826

Visto

Sala
de

Lorenzo Monserrat
y Soler R.º

Fr. Buenav.ª Sastre Cathed.º Cont.º

Fr. Rafael Torrens Cath.º Cont.º

Rafael Manabarro y S.º

Recibi dicha partida para el fin expresado.

Palma y 6. de Febr. de 1805. Son 4001886

Gabriel Olaver

t

Mag.^{co} V.^o D. D.^{no} Miguel Noguera a Clav.^o & R.^o M.^o L.^o

Recivira en deposito & Juan Torrens, Bart.^o Homan, Pedro Vard
Samp.^o y Juan Ferrer y Gabuél Ramis treinta y ocho libras y
unidos cuerdos por los Grados & Bañ en Filosofia que piden
J.^o a 26.38 y en deposito me aviansa al p.^o Lerra Palma y 8 de 23. &

1805.

son 38u 58

Reciví
Noguera

Manera de

Mag. Fr. D. S. Miguel de los Rios, Don. Juan. Don. Juan.

recuerda en breve y muy pronto Don. Juan. Don. Juan.
Don. Juan. Don. Juan. Don. Juan. Don. Juan. Don. Juan.
Don. Juan. Don. Juan. Don. Juan. Don. Juan. Don. Juan.
Don. Juan. Don. Juan. Don. Juan. Don. Juan. Don. Juan.

Atenciones.
Don. Juan.

Don. Juan.
Don. Juan.

Don. Juan.
Don. Juan.

^t
Mag^{co} Sr. D. Sr. Miguel ~~Agualal~~ ^{Agualal} ^{Clav.} & la R.^a ^{Univ.} ^{de}
Lima

Recibida en depósito & Joaquín Ballester, Melchor Oliver
& Rafael Rosello veinte y dos libras diez y nueve sueldos por los
Grados & Bñ. en filosofía que piden, y su depósito me aco-
sara al pie de esta. Palma y Oct. 26. 1805.

San 22 de 196

Recivi
Noquera


Manenas rñ.


Handwritten text: *Handwritten signature or name, possibly "Handwritten" or "Handwritten"*

Para el Sr. D. Juan de los Rios.
 D. Juan de los Rios. En la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1782.
 D. Juan de los Rios. En la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1782.
 D. Juan de los Rios. En la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1782.

Low 5th 100

1842

1844

2
1850

+
May. 10. 1805 Miguel Noguera Clav. de R. P. Mio. L. de

Recibida en deposito de 8. 1/2 can. co. tabacull y toxerats dies
y siete libras y dies y nueve cueldos por el Fado de Ben. en d. d.
Civil, y el su deposito me avisara al p. de Perra. Palma y Nov. 22.

3. 1805

San 17 de 10 6

Recivi
Noguera


Manerasio.


Marg. v. d. Schiedel Stigmae Class. Libr. Univ. Lib.

(Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side)

John W. Smith
3. 2. 1882

Wm. A. R. R.

Reverend
Mr. Rogers

t

Mag.^{co} Sr. D. Juan Miguel Hoquera Clas.^o de B.^a Priv.^a
Lina.

Recivida en deposito de Juan Salva Suñer. Valles, Tayme
Usona y Gabriel Floxiana treinta libras y dos sueltos por los
Grados de Bax. en filosofia que piden, y en deposito me
avisara al pñ de esta Palma y Nov. 10. de 1805.

San 30 de 12

Recivi
Hoquera


Manera suñer.


Al Sr. D. Juan de Dios de la Cruz
Calle de la Cruz, No. 10, San Juan, P.R.

Reciba usted en este momento
mi cordial saludo y mi
agradecimiento por la
atención que me ha
prestado en el momento
de recibir la carta
de su hijo, Sr. Juan de
Dios de la Cruz, y
por la confianza que me
ha depositado en mí.

Atte. Sr. D. Juan de Dios de la Cruz

Manzanillo



Recibido
Sr. D. Juan de Dios de la Cruz



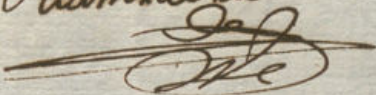
Mag.^{co} P.^a D.^{na} Miguel Noguera Clav.^o El R.^o Priv. L.^{ta} a

P.^a Mag.^a reciviera en deposito por manos de Cristoval Sampo Vidal
un tomo de las seis sueldos y sus dineros por los años. El Matricula el
p^{er}mo. año. y el su deposito me avisara al p^{er}mo. de esta. Palma y Nov.^{re}

12. El 1805.

son 54686

Recivi
Noguera Clav.^o


Mamenadio.


Ms. 10. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

100

100

Received
of the
100

Mas^{co} P. D. Dr. Miguel Noguera Clav^o & la R.^a P.^a N.^a
L.^a

Recibiria en deposito & Dr. Jayme Thomas P.^{ro} y Dr. Juan
Camps Subdiacono diez y nueve libras y seis sueld^{os} para el Grado
& Bax^{er} en Theologia que piden; y & su deposito me av^{er}.
sana al pie & esta. Palma y Nov^{re} 12. & 1805.

Nov 17^{ra} 6^{ta}

Recivi
Noguera


Manerao.


1
Mao^{co} por D. ^o Miguel Ileguera Clav.º & la R.^a Univ. d
la^a

De los fondos & la misma pagara al M. Z. S. ^o Juan Bini-
melis Caa.^{co} & Theologia² veinte y dos libras y diez sueldos por
igual partida tiene adelantado al Apoderado & esta Univ. en
Madrid por costas causad.^o en el Exped.^o sobre nombram.^{to} & Director
& esta propia Univ. d Palma 14. & Nov.^a 1805.

Son 22 años

Visto.

Borras

Lorenzo Monserrat

y Jolez R.^o Fr. Buenav.^a Sastre Cont.^r

Jn. Rafael torrens Cath.^{co}

Rafael Manera dno.

Recibo de cha partida Palma 17 Nove.
de 1805

Juan Bimmelid Cath^{co}



Mas co Sr. D. Juan Miguel Noguera Clav. & lab.º Vn.º Lda.

Recibida en deposito Don Juan Camps Subdono una quenta y
mis libras quatro reales y quatro din. para el Grado ma.º en
F.º que pide; y a su deposito me avisara al pre.º & cosa.

Palma y Novien^{al} 21.º E 1805.

Son 564 4 84
2

Recivi
Noguera


Manexasub.


"and under the P. wall hanging length of L. 7"

1.º que foy y se acordó en el ayto de
 1.º de mayo de 1763 y se acordó en el
 ayto de 1.º de mayo de 1763 y se acordó en el
 ayto de 1.º de mayo de 1763 y se acordó en el

202/9 11/11/11 y am 11

Reddick

Thomson

1871

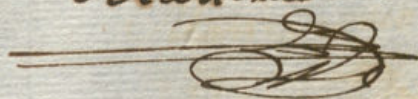
1857

Mag.^{co} Sr. D. Miguel Noguera Clav.^{ro} de la R.^a Priv.^a
Luis

Reciví en deposito de Sr. Anad. Ballester 100 onzas libras y
trece sueltos por el Grado de Bas. en Th. que pide; y el sube-
posito me avisara al pie de esta Palma y Dez.^a 16. de 1805.

Son. 80132

Recivi
Noguera

Manerao.


Allegre Mr J. de la Roche
Cher Monsieur
J'ai l'honneur de vous
remercier de la lettre
que vous m'avez écrite
du 10 courant. Elle m'a
fait grand plaisir.

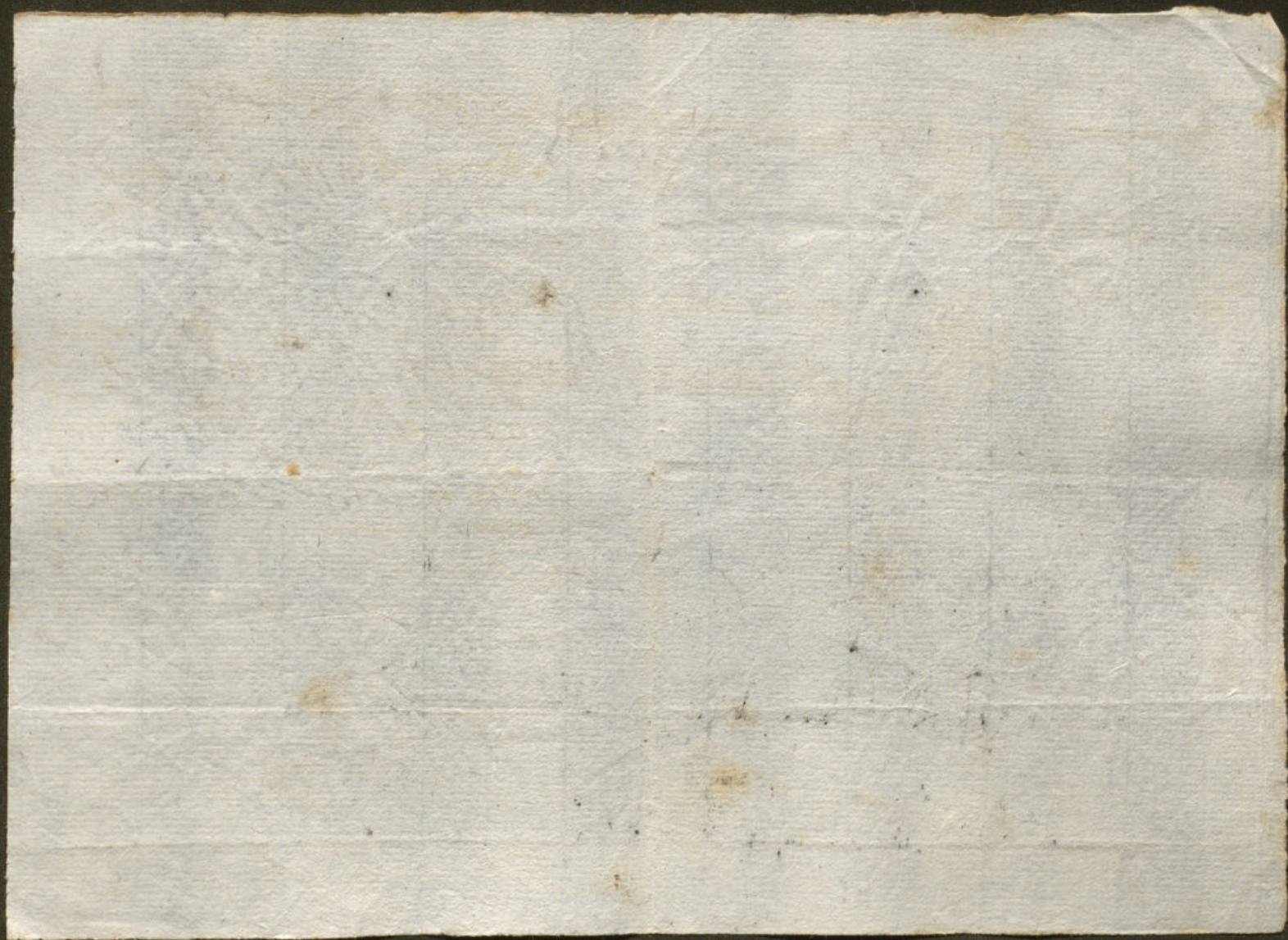
Je vous prie d'agréer
de ma part les assurances
de mon respectueux
attachement.

Je suis, Monsieur,
votre dévoué
serviteur.

Monsieur
de la Roche

Paris

Compte de la faina haſete
e l'estrada faina Ballaster
anal quarto de la xobe
de los e l'itisanos
Primo en llenam per
apuntalar la desexa
de la taula de mans
y claus . . . 17708



Compte de la feina ha feia:

Mestre Bartomeu Montaner
anal quanto al vestuari del

Milicianes

1^{mo}:

| | |
|--------------------------------|---|
| 3 Jornals de mestre: | 30 ^{rs} 16 ^{ss} |
| 6 Jornals de manobra | 20 ^{rs} 4 ^{ss} |
| 3 Cordons Gip | 10 ^{rs} 1 ^{ss} |
| 2 Somades calv | 0 ^{rs} 12 ^{ss} |
| 1 Somade Gassa | 0 ^{rs} 1 ^{ss} 8 ^{ss} |
| 200 teulas | 20 ^{rs} 4 ^{ss} |
| 4 pors de teulas | 0 ^{rs} 4 ^{ss} |
| Refrech | 0 ^{rs} 3 ^{ss} |
| Suma | 80 ^{rs} 58 ^{ss} 8 ^{ss} |

Compte de la somme de 1000

Francs de la somme de 1000

Francs

Le 1er jour de l'année 1700

Le 2nd jour de l'année 1700

Le 3rd jour de l'année 1700

Le 4th jour de l'année 1700

Le 5th jour de l'année 1700

Le 6th jour de l'année 1700

Le 7th jour de l'année 1700

Le 8th jour de l'année 1700

Le 9th jour de l'année 1700

Compte de la Feina ha Jita

Mestra Bartomeu Muntaner

per R^a Lluïsa Universitada

| | | |
|-------------------------|-----|------|
| Pro 5 Jornals de Mestra | 30 | 8 |
| 10 Jornals de manobre | 20 | 10 |
| 10 Costeras Gij | 10 | 8 |
| 4 Somades Cal | 18 | 4 |
| 2 Somades Graue | 8 | 3 |
| 20 teulad | 20 | 15 |
| 4 ports de teulad | 8 | 15 |
| 2 Dotzenas mitgans | 18 | 6 |
| 16 Somades terra | 8 | 6 |
| 2 Genas | 8 | 4 |
| Refrech | 8 | 5 |
| Suma | 160 | 15 4 |

Compte de la fin de l'année

des dépenses faites

pour la construction

du bâtiment de la

bibliothèque de la

ville de Paris

par le sieur de

la Harpe

le 15 Mars 1755

à Paris

chez le sieur de

la Harpe

le 15 Mars 1755

à Paris

chez le sieur de

la Harpe

le 15 Mars 1755

à Paris

chez le sieur de

la Harpe

le 15 Mars 1755

à Paris

chez le sieur de

la Harpe

le 15 Mars 1755

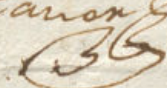
à Paris

†
 Conte del Gasto de la Festa del B.R. Lull en lo any. 1805.

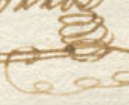
| | |
|--|------------------|
| 9º 12 arxer, 70 cixis per la Comunió, y tumulo, y
candelatas, ha cremat tretse llinxas, y tres
unses, a' xaho de 15 38 valen | 155 469 |
| Mes a' el Germà Ramon per la cexa de la festa | 155 1 |
| Mes per la encontinada | 25 564 |
| Mes per posar el tumulo, y per refresc de fustes | 35 1 |
| Mes per el llantonex | 15 218 |
| Mes per el principi de la Comunió | 105 1 |
| Mes per los Escolars, Capellans, y Cixars de Canonges | 25 161 |
| Mes per los Tamborers, Forxers, y M. Moll | 55 41 |
| Mes per la Musica | 235 218 |
| Mes per el Sexmo | 45 121 |
| Mes per teya, estellada, y repartida | 165 131 |
| Mes per deu llinxas cexilla | 145 121 |
| Mes per las esquelas | 5121 |
| | <hr/> X 1145 415 |

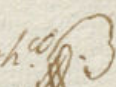
Serra Rector

Pommet 

Muntaner 


Visto.

Bonafant 

Miquel Sagual Carh. 

Px Nicolau Prohens 
 Carh. co

Conte del parte de la venta del R. R. en la venta. 1882

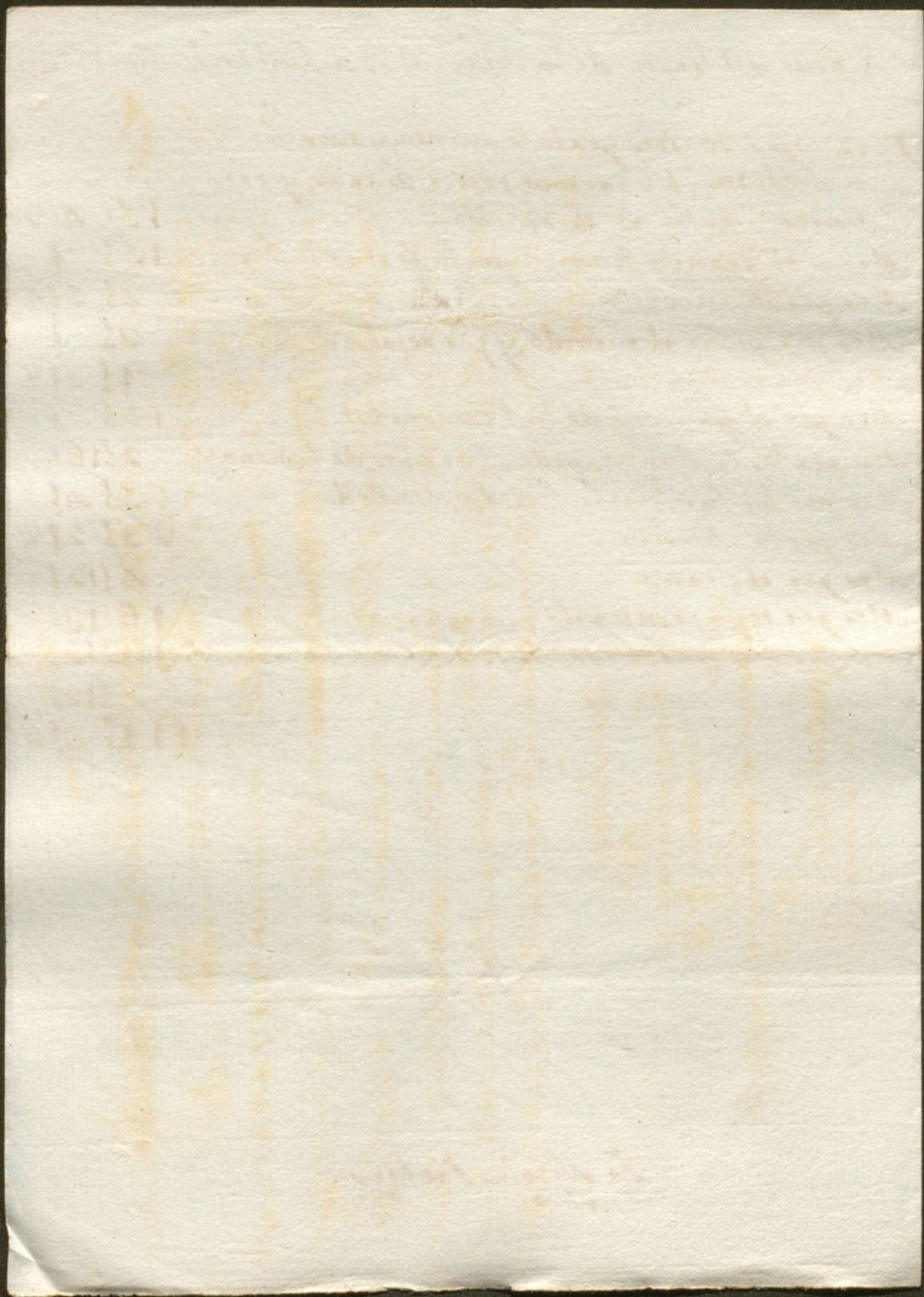
| | |
|----------|---|
| 121 412 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 121 4 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 23 214 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 32 1 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 12 218 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 102 4 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 216 4 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 33 41 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 232 218 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 412 1 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 1612 1 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 1412 1 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 212 1 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 1142 412 | Alto por la venta y traslado y traslado |

Alto por la venta y traslado y traslado

Conte del parte de la venta del R. R. en la venta. 1882

| | |
|----------|---|
| 121 412 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 121 4 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 23 214 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 32 1 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 12 218 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 102 4 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 216 4 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 33 41 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 232 218 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 412 1 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 1612 1 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 1412 1 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 212 1 | Alto por la venta y traslado y traslado |
| 1142 412 | Alto por la venta y traslado y traslado |

Alto por la venta y traslado y traslado



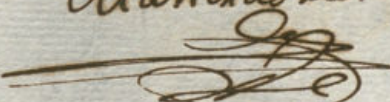
7

Mag^{co} Sr. D. Dⁿ Miguel Noguera Clar.^o & Lab^l N^{ro}.
L^{ra}

Recivio en deposito Dⁿ Anad. Ballena^{ta} unguenta y
sus libras quatro sueld^{os} y quatro p^{os} por el Grado ma^{or} en Sa.
grada Th.^a que pide, y le heuido me avisara al p^{re} de cora
Palma y Enero 6. de 1806.

Son 564 24

Recivi
Noguera


Manassio.


+

Mas^{co} P.^a D. O.^a Miguel Hogueza Clav.^o El R.^o V.^o d.
L.^a

De los fondos El la misma pagara á Bart.^o Muntemex Albán el do-
se libras siete sueldos y quatro dineros por los trabajos tiene pres-
tados por dña. Vn.^a y tomara recibo al pie desta para su
descargo. Palma y Enero 15. El 1806.

Son 12^{ta} 764

Lorenzo Monserrat

Vinto.

Borras

y Solea R.^o



Fr. Buenav.^a Castre Cont.^r

Fr. Rafael Torreses Cath.^o

Rafael Mancera dñ.


Recívi dicha partida para el fin expresado
Lima y 14. Enero de 1806. ... Son 12 de 77 A

Santhome Munoz

+

Uro^{co} S.^a D. D.^a Miguel Higuera clav.^o Pla^a R.^a Vno.^d
Lia

De los fondos de la misma pagara a Cristoval Sampo Vedel
diez y ocho libras que se han de repartir en las Compuas
oficio y Aniversario de la Fiesta de Beato Raymundo Lulio
El pnte año y tomara recibo al pie desta para su descargo
Palma y Enero 15. A 1806.

Son 18a. L.

Lorenzo Monserrat

Visto,

Borras.

y Solez



F. Buenav.^a Sastre Cont.^r
Fu. Rafael Lorenzo Cath.^o

Rafael Maneraño.

Recibi dicha partida para el fin expresado,
Palma y Cuzco 18 de 1806. Son --- \$ 186

Chiriquel Sancho Vadel



+

Mag^{co}. S. D. D.^{no} Miguel Noguera Clav.^o & la R.^a Univ.^a L.^a
De los fondos & la misma pagara á Jayme Ballotex
Carpintero nueve libras, y catorce sueldos por los trabajos &
~~suplente~~ tiene prestados en d^{ca}. Univ.^a, y tomara recibo al
pie & esta para descargo. Palma y Enero 1.^a. & 1806
Don, Da 142

Lorenzo Monserat

Visto.

Borra

y Solez R.^o



F.^r Buenav.^a Sadre Cont.^r

Jn. Rafael torrens Cath.^o

Rafael Manera S.^{no}.



Recivi dicha panfida para el fin expreso
Palma y H. Cienzo de Hob. Son. 280 1A 8

Jayne Ballister

Alas. Sr. D. ⁺ Juan Miguel Noguera Clav. & la R. V. nra. d.
Lra. ~~...~~

Recibida en deposito de D. Juan Sala Diacono o no libras
y trece melo. por el Grato & Bas. en F.ª que pide. y el
su deposito me avisara al pie de esta Palma y Feb.º 3. &

1806
San 8º 136
2

Recivi
Noguera


Manuato.


Mr. J. B. Wright, Secretary, New York, N.Y.

Dear Sir,

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.

Very respectfully,
J. B. Wright

Secretary

1806
Jan 8/10

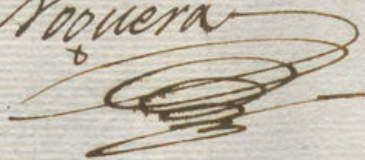
7

Mas^{co} Sr. D. On Miguel Noguera Clav^o de la S. Vnio.
Lra^a

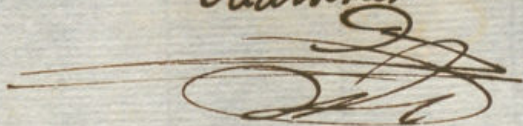
Recibirá en depositos Sr. Juan Sala Diacono con quom
ra y sus libras quatro mil^{os} y quatro dinos para el Gra
do ma^{on} en T^h^o que pide y en depositos me acorrea
al pie de esta. Palma y Feb^o 27. 1806.

Son 564 464

Recivi
Noguera



Manera xio.



Reciví de La Universidad Literaria una libra Quince Sueldos
y Seis dineros moneda Mallorquina por distintas aportaciones con-
respondiente a la Pensión del año de 1805.

de que se tomará razon en la Contaduría Prál. de este Exercito y Reyno para mi
cargo y no siendo asi será nulo y de ningun valor. Palma 3 de Marzo 1806
Son 14. 15963

nd. en la Contad. Prál.


P
Pizarro

Do
m.

1800
 1801
 1802
 1803
 1804
 1805
 1806
 1807
 1808
 1809
 1810
 1811
 1812
 1813
 1814
 1815
 1816
 1817
 1818
 1819
 1820
 1821
 1822
 1823
 1824
 1825
 1826
 1827
 1828
 1829
 1830
 1831
 1832
 1833
 1834
 1835
 1836
 1837
 1838
 1839
 1840
 1841
 1842
 1843
 1844
 1845
 1846
 1847
 1848
 1849
 1850
 1851
 1852
 1853
 1854
 1855
 1856
 1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900

+

Mas. P. D. por Miguel Noguera Clas. El M. Vm. L. a
De los fondos de la misma pasara al R. P. Fr. Nicolas Prohem Augus-
tino ciento y quinze libras ocho sueltos y quatro den. por el gasto de la
Fiesta de Beato Raymundo El p. a. ano, tomando recibo al pie
de esta para su descargo. Palma y Marzo 15. El 1806.

Lon 1154 824

Benemérito

Visto.

Boixas Indio

[Signature]

Fr. Buenav. Sastre Cont.
Fr. Rafael torrents Cont.

Rafael Manera no.

Recibí dicha partida por el fin expre-
sado. Palma y Marzo 27 de 1866. Son... 1151 84

Fr. Nicolás Prohens S. J.

[Signature]

[Signature]

7
Mag.^{co} Sr. D. D.ⁿ Miguel Noguera Clav.^o I la R.^a Mis.^a L.^a

Reciví en deposito a D.ⁿ Miguel Rector, D.ⁿ Mateo Rabi y D.ⁿ
Josep ^{Buig} veinte y dos libras, diez y nueve sueld.^{os} para el Grado Aban
en Filosofia que piden, y esa deposito me avisa al p.^{re} Rector
Palma y Abril 12. A 1806.

Son 22u 19c

Recivi
Noguera Clav.^o

Rafael Manuaglin.

What is the 2nd Annual Report of the

Committee on the 2nd Annual Report of the
Committee on the 2nd Annual Report of the
Committee on the 2nd Annual Report of the
Committee on the 2nd Annual Report of the
Committee on the 2nd Annual Report of the

Report of the 2nd Annual Report of the

Report of the 2nd Annual Report of the

Report of the 2nd Annual Report of the

Report of the 2nd Annual Report of the

7
Mag.^{co} Sr. D. D.ⁿ Miguel Noguera Clav.^o A la R.^a V.^a M.^a L.^a
Recibida en deposito A D.ⁿ Bartol.^e Cladina, D.ⁿ Miguel A Leon
y D.ⁿ Juan Pons veinte y dos libras diez y nueve s.^{rs} para
el Grado A Bar. en filosofia que piden y A su deposito me
avisara al pie de esta Palma y Mayo 4. 1806.

Son 22156

Recivi
Noguera Clav.^o

Rafael Manera Rio

4

Mas^{co} P^a D. J. Dⁿ Miguel Noguera Clar^o Ala R.^a Vno^a Lic.^a

Reciví en deposito A Dⁿ Miguel A Leon y Dⁿ Juan
Pons oíes y siete libras y seis sueld^o para el Grado A Ban
en Theologia A piden, y A su deposito me aviaza al pie^o A
esta Palma y Mayo 30. A 1806.

Lon 17a 66

Recivi
Noguera Clar^o


Rafael Maneraffio


Alonso P. de la Cruz, Regente de la Audiencia de Mexico

Don Juan de la Cruz, Regente de la Audiencia de Mexico
Don Juan de la Cruz, Regente de la Audiencia de Mexico
Don Juan de la Cruz, Regente de la Audiencia de Mexico
Don Juan de la Cruz, Regente de la Audiencia de Mexico

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

t

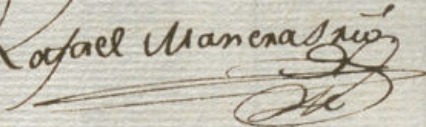
May^{co} Sr. D. Dⁿ Miguel Noguera Clav.^o I. L. H. ¹ Vno. L^{ra}
Recibida en deposito de Dⁿ Miguel de Lora y Dⁿ Juan Pons
ciento y dose libras ocho suel^o y ocho din^o para el Grado ma^{or}
en teologia que piden, y de su deposito me avisara al pie de
esta. Palma y Junio 2. 1806.

Son 1124828

Recivi

Noguera Clav.^o



Rafael Manera 

Received of the Hon. the Secretary of the Navy
the sum of \$100.00 for the purchase of
the sum of \$100.00 for the purchase of
the sum of \$100.00 for the purchase of
the sum of \$100.00 for the purchase of

Dec 11 1888

John H. Thompson

John H. Thompson

Mao. ^{co} D. D. Miguel Noguera Clav. La R. Vnivers. Lúcia

Recibida en deposito D. Sebastian Sard y D. Pío Torib.
Canet diez y siete libras y seis sueldos para el Grado de B. en
en Theologia que piden, y el deposito me avisara al pie de
esta Palma y Junio 13. 1806

son 17^{ta} 6^{ta}

Recivi
Noguera Clav.



Rafael Manzanedo



The Co. of the 1st Regt. of the 1st Div. of the 1st Army
 of the United States of America
 Camp near the city of New York
 1st of June 1861
 Dear Sir
 I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 28th inst. in relation to the purchase of the land for the establishment of a new regiment of the 1st Div. of the 1st Army of the United States of America. I am sorry to hear that the land is not available for the purpose. I will endeavor to find another suitable location for the establishment of the new regiment. I am, Sir, very respectfully,
 Your obedient servant,
 J. M. Smith

J. M. Smith
 Captain 1st Regt. 1st Div. 1st Army

Received
 1st of June 1861

+

Man.^{co} Sr. D. Jⁿ. Miguel Ibouera Clav.^o & la R.^a Mu.^o Lu.^{on}
y Mag.^a & los fondos & la misma pagara a Cristoval Sampo Vi.
del catarse libras y doce sueld.^{os} para las Propinas correspond.^{tes} a los
que intervinieron en la Apovacion & Censos el p^{te}te. ano. y
pagada d^{ha}. cantidad se reserva esta para su descargo. Palma y
Junio 18. El 1806.

Son 14^u 12^u 6

Visto.

Bouas

Lorenzo Monerrat
y Soler R.^o

Fr. Buenav.^a Sastre Cont.^r
Rafael Torrens Cont.^r

Rafael Manera L^{to}.

Recivi dicha papeleta para el fin expresado

Palmira Junio 20. de 1866 Son mil y 14 ct.

Crucial Sancho Videl

P. 1866

5

5

7

Mag.^{co} Sr. D. Juan Miguel Douena Clav.^o El R.^o Vno.^o Lca.^a
V. Mag.^a Elos fondos. A la misma pagadora Custodial Sampo
del diez libras y quatro sueldos por el ayuntamiento El R.^o P.^o Novas
y ponea y quitar las ~~breas~~ y tomando recibo al pie A esta
para su descargo se la retendra para la villa A cuenta. Palma y Junio
18. A 1806.

Son los 46

Visto.

Borrás.

Lorenzo Monserrat

y V. R.^o

Fr. Buenav.^a Sastre Cont.^r

En. Rafael torrens Cont.^{or}

Rafael Maninagui.

Recivi diucha partida para el fin expresado
Palma y Junio 20. de 1806. Son — \$ 10 ll. 4 c.

Castroal Sancho Vellido

Suplico a V. S. se sirva
mandar a la Real Caxa de
Indias, para que se pague
a la Real Caxa de Indias, la
suma de \$ 10 ll. 4 c. que
se me ha de pagar por el
fin expresado.

Yo, el Sr. D. Juan de
Castroal Sancho Vellido,
por el fin expresado.

4

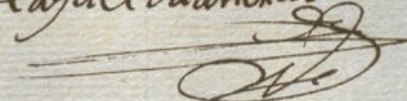
Mao.^{co} Sr. D. D.^o Miguel Noguera Clav.^o Cla. R.^{ta} Univ.^{da}
Lina

Recibida en deposito de D.^o Sebastian Sard y D.^o Joseph
Amigoual ciento y dose libras ocho sueldos y ocho diners para
el Grado ma.^{or} en Theologia que piden, y de su deposito me
avisa a desp. de esta Palma y Junio 18. A 1806

Sen 1120868

Recivi
Noguera Clav.^o



Rafael Manerao


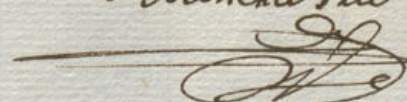
t

Mao^{co} P.^a D. D.^a Miguel Noguera Clav.^o El R.^o Vn.^o
Lira^d

Reciví en depósito el onofre Gradule, Juan Pascanén Vn.
quel Aulet, y Lorenzo Labaco treinta libras doce sueldos para
el Dn.^o El Bn.^o en Filosofía que pide, y el depósito me
aviana al pre.^o de esta. Palma y Junio 20. El 1806

San 30 12 6

Reciví
Noguera Clav.^o


Manera su


Alonso de P. de Miguel
Lima

Reverendísimo padre
que el Señor y la Señora
de la casa de la Señora
en la casa de la Señora
en la casa de la Señora
en la casa de la Señora

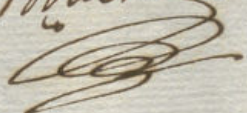
Reverendísimo
Padre

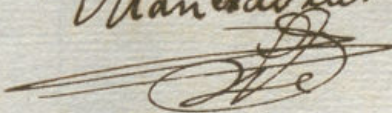
Alonso de P. de Miguel

Mag^{co} Sr. D. D^o Miguel Noguera Clav^o & la R.^a Vn^o L^oa

Recuria en deposito a Joseph Augustin Cabanellas, Anad.
Mulex, Mathias Sempol, y Ponso Juan Sastre treinta libras
y doce sueldos para el P^o de Ba^o en filosofia que piden
y a su deposito me avisara al p^o de esta Palma y Jurno
22. El 1806

Son 30012 2

Recivi
Noguera Clav^o


Manasquez.


May 22 1805

Received of the Treasurer of the
University of the State of New York
the sum of \$100.00 for the
year 1805

For 1805
Recd
University of the State of New York

El abajo firmado como apoderado que soy del S.^{to} Hosp.^l de la
Corona de Aragon establecido en Madrid, recibí del D.^r D.ⁿ Miguel
Noguera Clav.^o de la R.^l Litt.^a Universidad del Reyno de Mallor-
ca treinta y seis libras diez y ocho sueldos y ocho dineros mo-
neda mallorquina, y son por los Bachilleratos, y Grados mayores
en todas Facultades; esto es de Theologia, Jurisprudencia, Medici-
na, y Filosofia que se han conferido desde 25 de Junio de 1405
hasta igual dia del corriente año que es la partida que cor-
responde á S. M. y que tiene cedida al Dho S.^{to} Hosp.^l Palma
23 de Agosto de 1406.

Bern. de Jaraiz 364898

22. In diesem Jahr
 wurde die Kirche
 durch einen Brand
 zerstört. Die
 Kirche wurde
 im Jahr 1711
 wieder erbaut.
 Die Kirche ist
 heute noch
 in demselben
 Zustand.
 Die Kirche ist
 heute noch
 in demselben
 Zustand.

Don't forget

Conte del Gasto de la Festa del B. R. Lull en lo año 1806.

| | |
|---|---------|
| Pº 80 cixis, 12 atxes, y 2 lluxas candelatas per el tumulto, han exema 12 lluxas a' 15 69 val | 155 128 |
| Mes per la Cexa de las Completas, y de la Festa a' el Gexma Ramon | 155 8 |
| Mes per la encoxinada | 25 54 |
| Mes per posar el tumulto, y llevarlo | 45 108 |
| Mes per el llantonex | 15 288 |
| Mes per el principi de la Comuniada | 105 8 |
| Mes per los Escolans, Capellans, y Criats de Canonges | 25 168 |
| Mes per los Tamborers, per M. Moll, y Forres | 55 48 |
| Mes per la Musica | 235 288 |
| Mes per el Vermo | 45 128 |
| Mes per la teya, estellaxla, y repartirla | 155 158 |
| Mes per 10 lluxas cexilla a' 15 988 | 145 168 |
| Mes per las Coquetes | 5 128 |

XX 1155 884

Ponumeli Cath^{no}

Mentamang

Miguel Pajual

Fr Nicolas Pochens, by.
Cath^{no}.

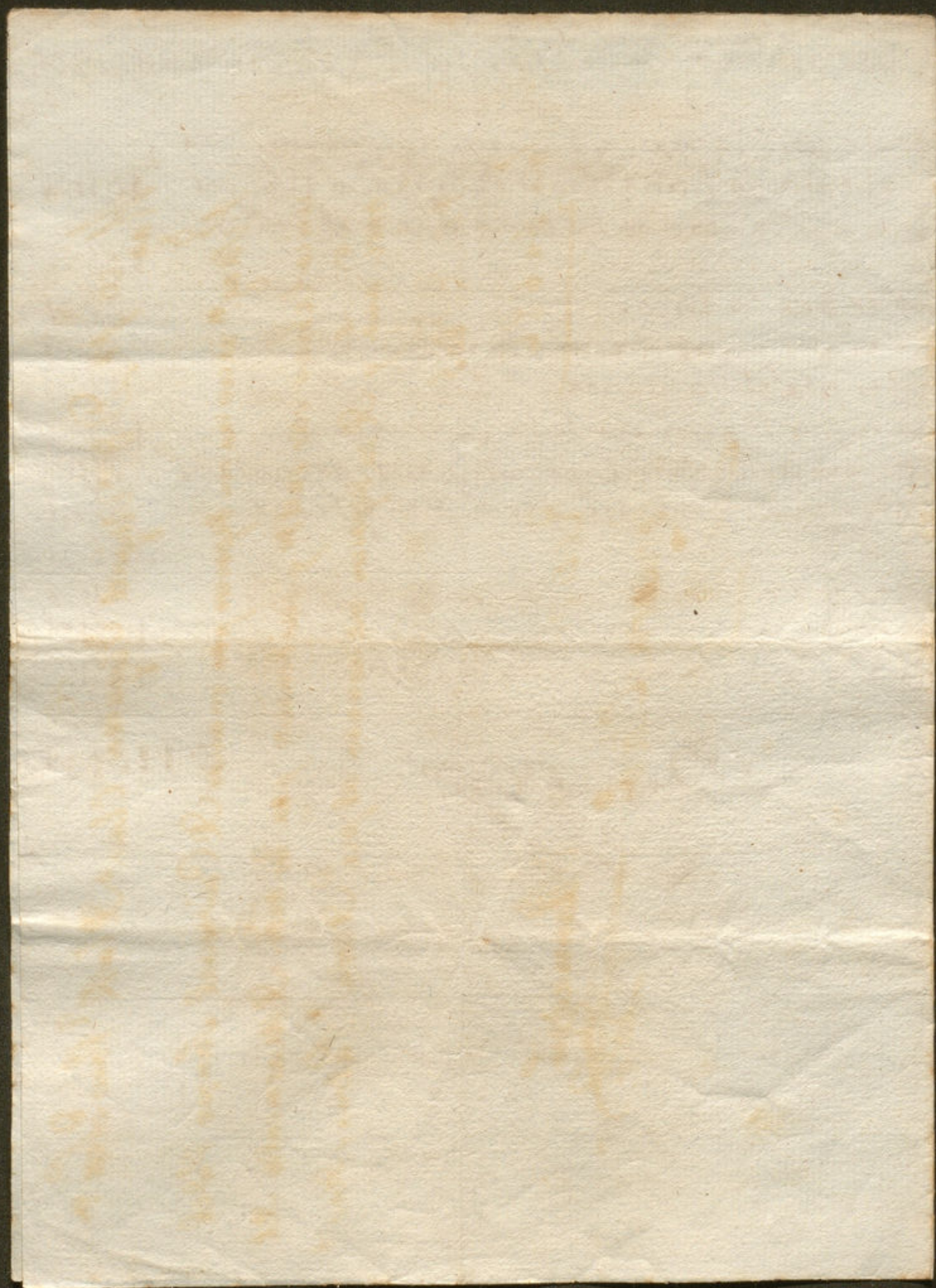
Visto.

Bonafé Indio.

Conte del punto de la tierra del P. de la Cruz en el año 1506

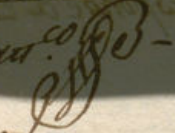
1511
1512
1513
1514
1515
1516
1517
1518
1519
1520
1521
1522
1523
1524
1525
1526
1527
1528
1529
1530
1531
1532
1533
1534
1535
1536
1537
1538
1539
1540
1541
1542
1543
1544
1545
1546
1547
1548
1549
1550
1551
1552
1553
1554
1555
1556
1557
1558
1559
1560
1561
1562
1563
1564
1565
1566
1567
1568
1569
1570
1571
1572
1573
1574
1575
1576
1577
1578
1579
1580
1581
1582
1583
1584
1585
1586
1587
1588
1589
1590
1591
1592
1593
1594
1595
1596
1597
1598
1599
1600

Donn...
1511
1512
1513
1514
1515
1516
1517
1518
1519
1520
1521
1522
1523
1524
1525
1526
1527
1528
1529
1530
1531
1532
1533
1534
1535
1536
1537
1538
1539
1540
1541
1542
1543
1544
1545
1546
1547
1548
1549
1550
1551
1552
1553
1554
1555
1556
1557
1558
1559
1560
1561
1562
1563
1564
1565
1566
1567
1568
1569
1570
1571
1572
1573
1574
1575
1576
1577
1578
1579
1580
1581
1582
1583
1584
1585
1586
1587
1588
1589
1590
1591
1592
1593
1594
1595
1596
1597
1598
1599
1600



Los Infrascritos Cathedraticos hemos recibido del as
el repartimiento que antecede en Palma 227.

Can. 

D^{te} Miguel Lappual Can. 
D^{te} Sebastian Sala Cath^o 